



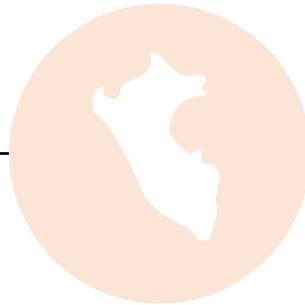
Política de gastos y endeudamiento establecida en el PL 101-2021-PE (Equilibrio Financiero), en el PL 99-2021-PE (Presupuesto) y en el PL 100-2021-PE (Endeudamiento) Año Fiscal 2022

Gustavo Guerra García Picasso
Viceministro de Hacienda - Ministerio de Economía y Finanzas
Setiembre 2021

CONTENIDO



Parte I:
Estrategia de política
fiscal



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022

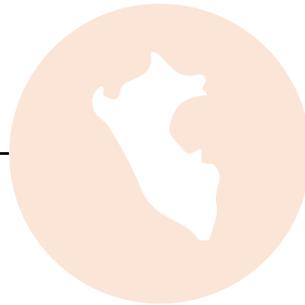


Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

CONTENIDO



Parte I:
Estrategia de política
fiscal



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022



Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

Marco Macroeconómico Multianual



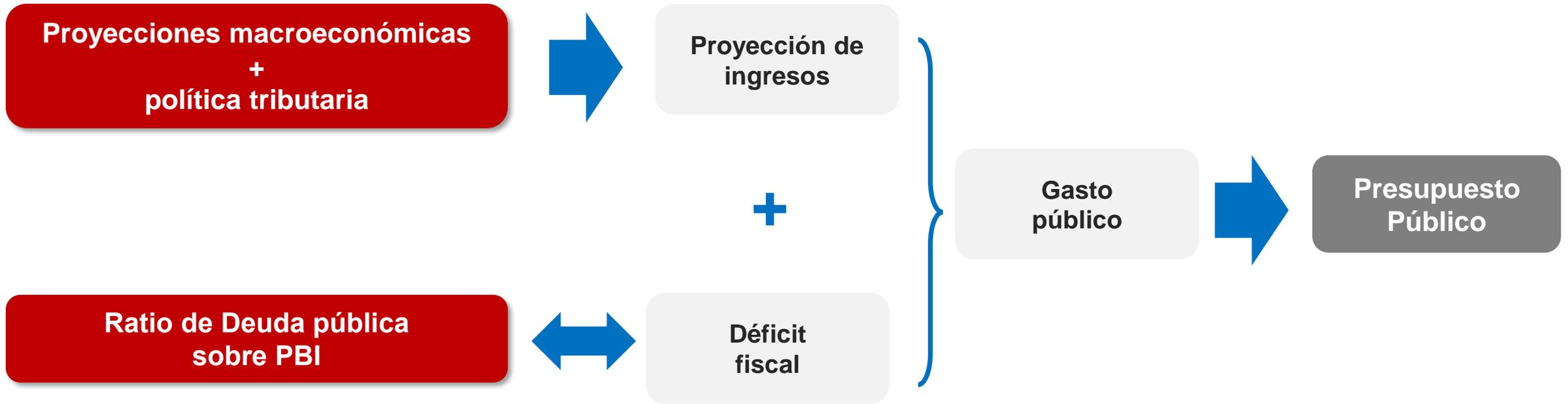
¿Qué es el Marco Macroeconómico Multianual?

- Es un documento elaborado por el MEF, el cual contiene las proyecciones macroeconómicas y fiscales del país para los próximos 4 años.
- Este documento es aprobado por el Consejo de Ministros con opinión previa del Consejo Fiscal.
- Se publica a fines de agosto en el diario oficial “El Peruano”.

¿Para qué sirve el Marco Macroeconómico Multianual?

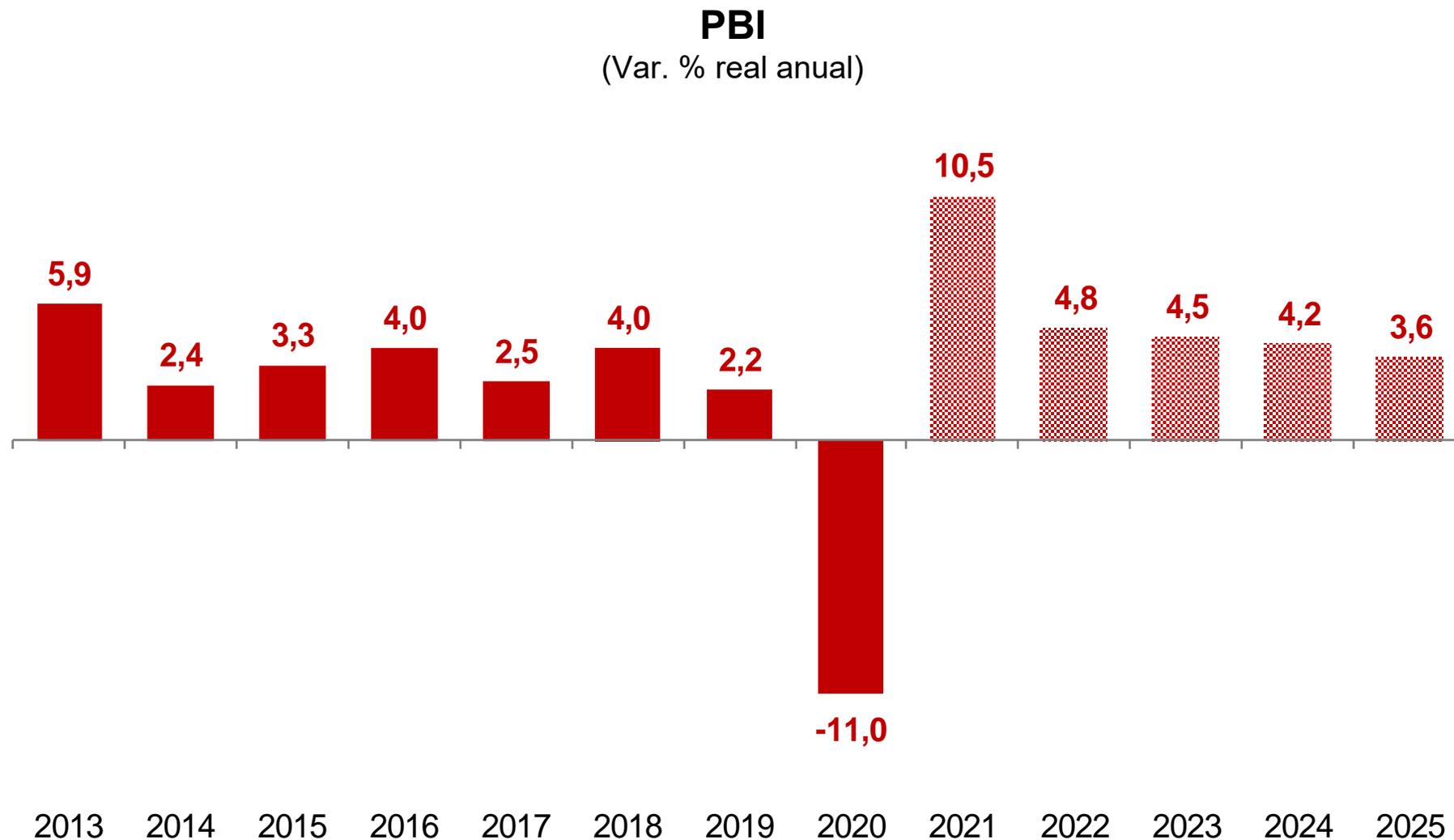
- Sus proyecciones son la base para la elaboración de los **Proyectos de Ley de Equilibrio Financiero, de Presupuesto y Endeudamiento**.
- Comunica los objetivos y lineamientos de la gestión fiscal y macroeconómica a cargo del MEF.

Marco Macroeconómico Multianual y Presupuesto Público



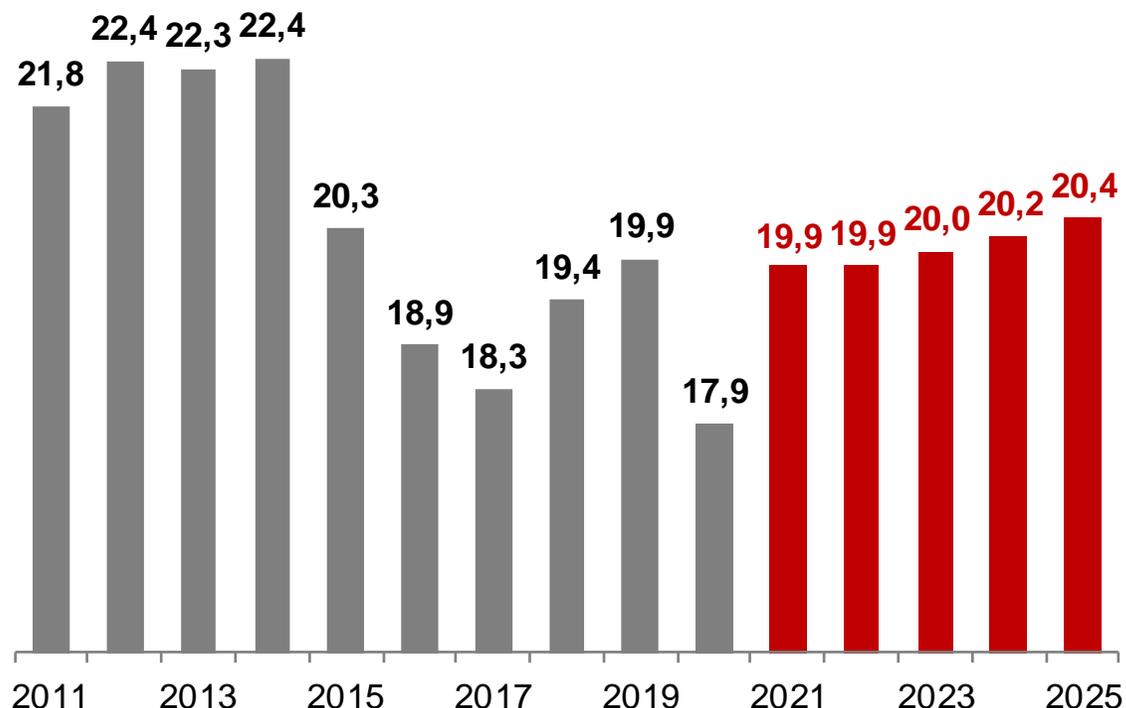
Proyecciones considerando el cumplimiento conjunto de las reglas macrofiscales

Proyecciones macroeconómicas: en 2021, el PBI crecería 10,5% y en los próximos años convergerá de forma progresiva a su nivel potencial

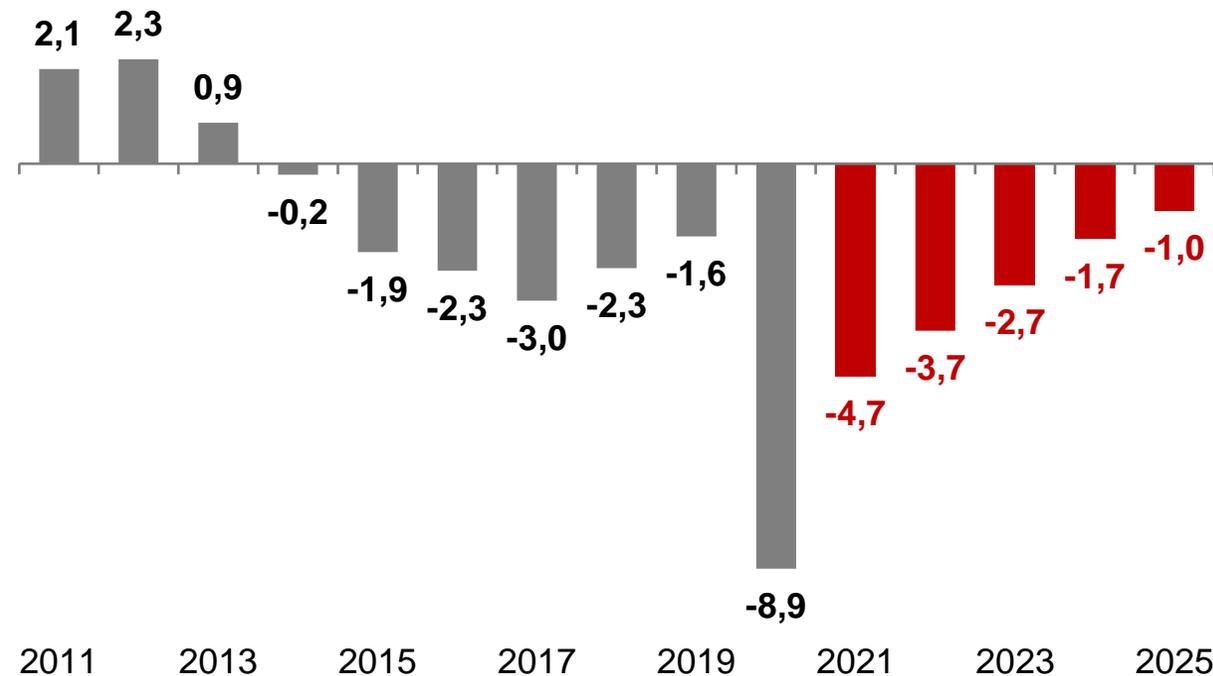


Proyecciones fiscales: se estima una recuperación de los ingresos fiscales y una reducción gradual y ordenada del déficit fiscal

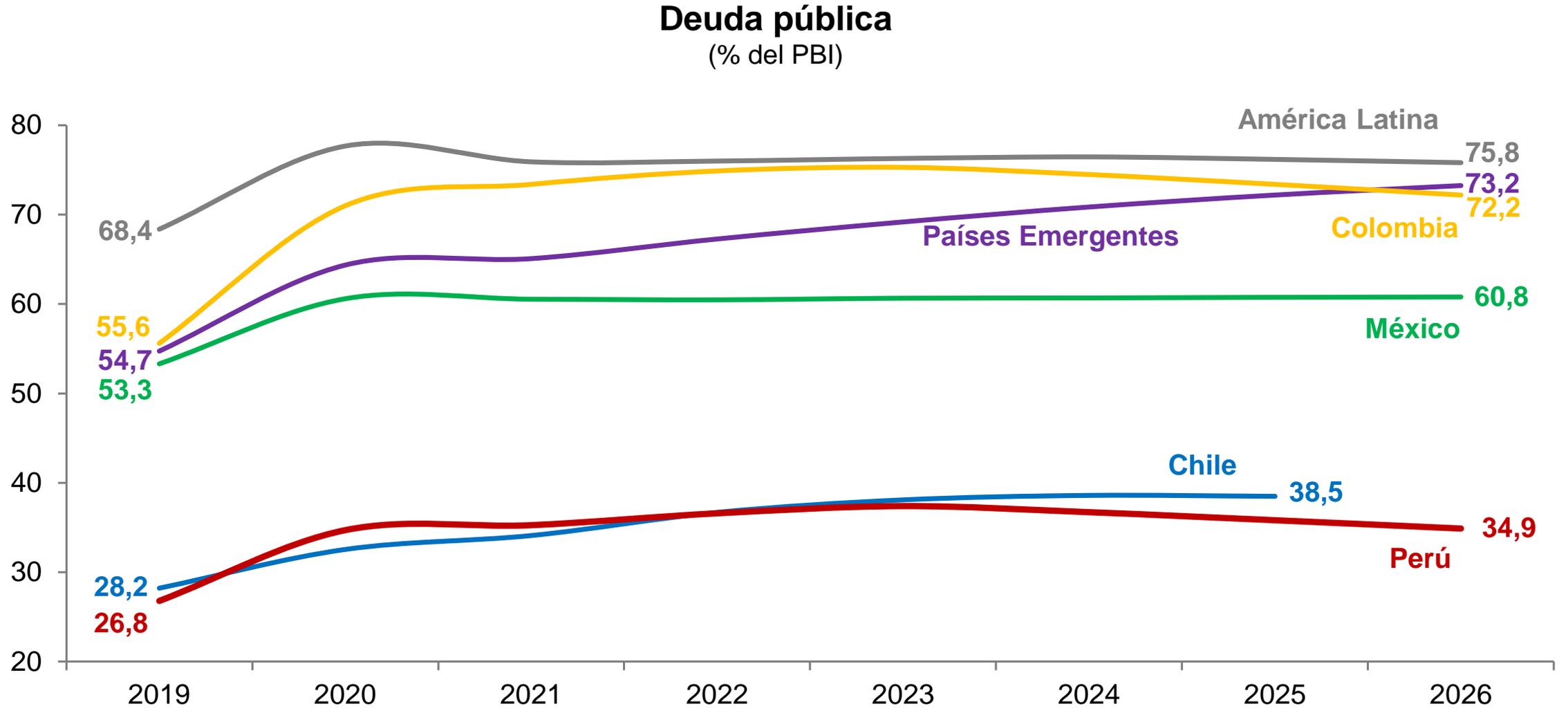
Ingresos del Gobierno General (% del PBI)



Resultado económico del SPNF (% del PBI)



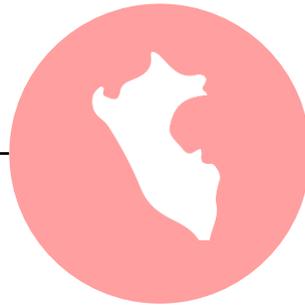
Proyecciones fiscales: Perú mantendrá cuentas fiscales sólidas, pues su deuda pública continuará como una de las más bajas entre países emergentes



CONTENIDO



Parte I:
Estrategia de política
fiscal



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022

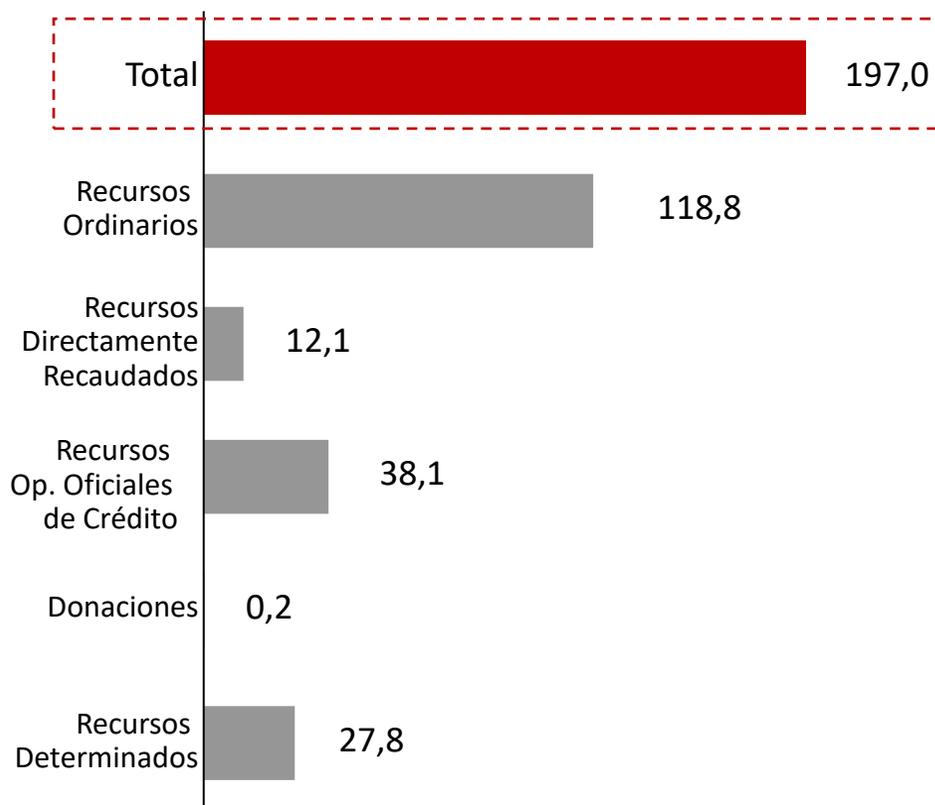


Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

El Proyecto de Ley de Equilibrio Financiero asegura el balance entre ingresos y gastos del sector público

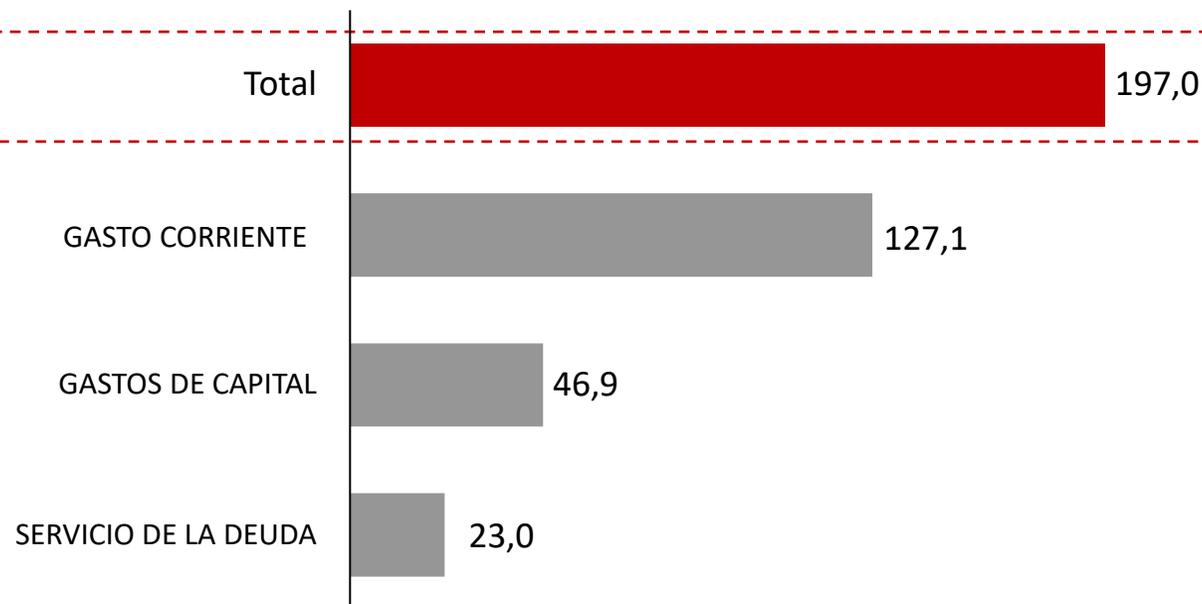
Ingresos, según fuente

(S/ Miles de millones)



Gastos, según categoría

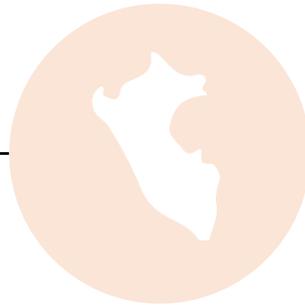
(S/ Miles de millones)



CONTENIDO



Parte I:
Estrategia de política
fiscal



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022

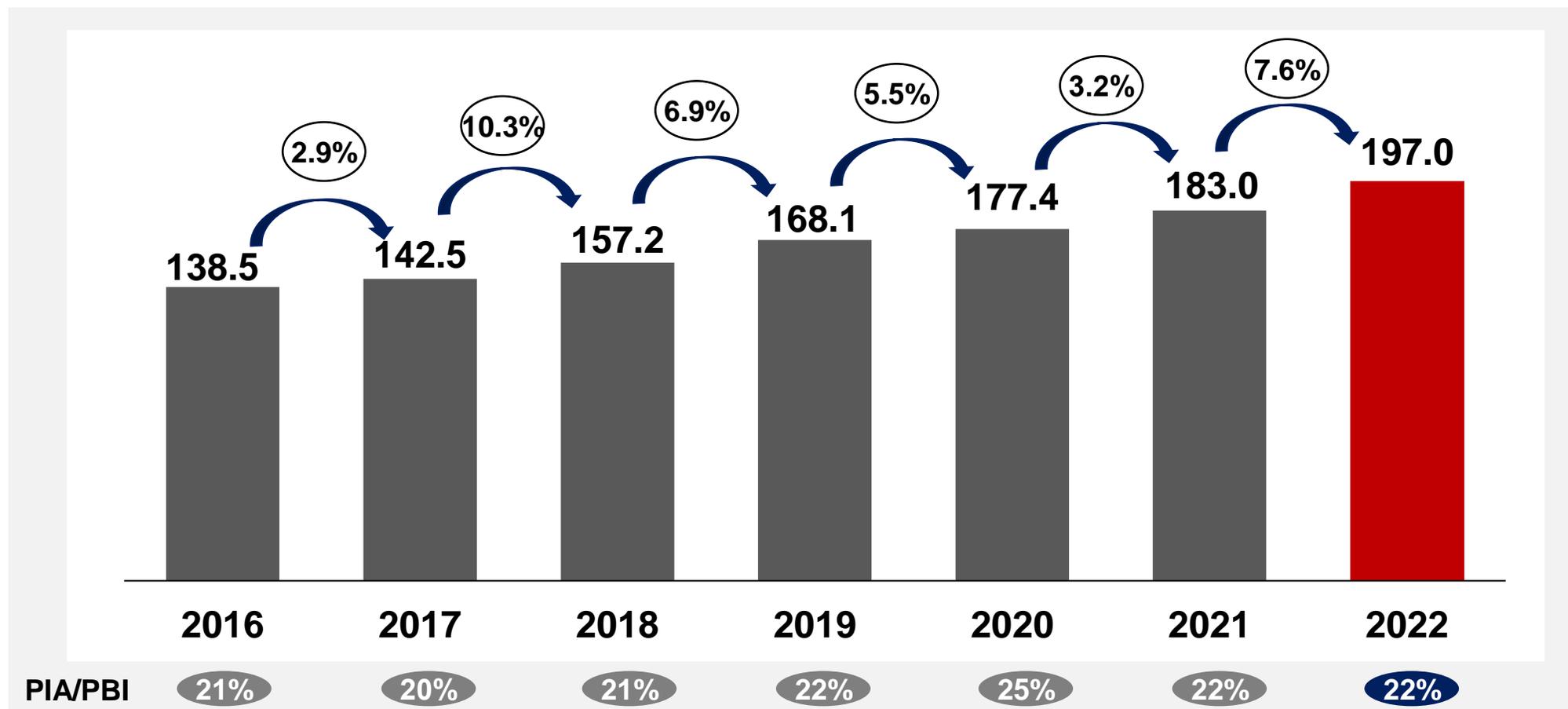


Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

- 1 **Panorama general**
- 2 **Prioridades en la asignación presupuestaria y Reserva de Contingencia**
- 3 **Descentralización del presupuesto 2022**
- 4 **Presupuesto por Resultados - PpR**

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2022 se incrementa en 7.6% (+S/ 13,972 millones) respecto al PIA 2021, el mayor incremento en los últimos tres años impulsado por la recuperación de la actividad económica

PIA por toda fuente de financiamiento (miles de millones de soles)



Los recursos públicos que provienen de la recaudación tributaria se vienen recuperando, lo que conlleva a una reducción del endeudamiento respecto al PIA 2021

	PIA 2021 S/ MM	PIA 2022 S/ MM	Var. S/ MM	
Recursos Ordinarios	99 541	118 799	+19 257	↑
Recursos Directamente Recaudados	12 519	12 138	-381	↓
Donaciones y transferencias	476	230	-245	↓
Recursos Determinados	22 842	27 781	+4 939	↑
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	47 651	38 054	-9 597	↓
Total	183 030	197 002	+13 972	↑

Recomposición de ingresos

1 Recursos Ordinarios:
Mayores ingresos provenientes de la recaudación tributaria como consecuencia de mayores precios de *commodities* y actividad económica.



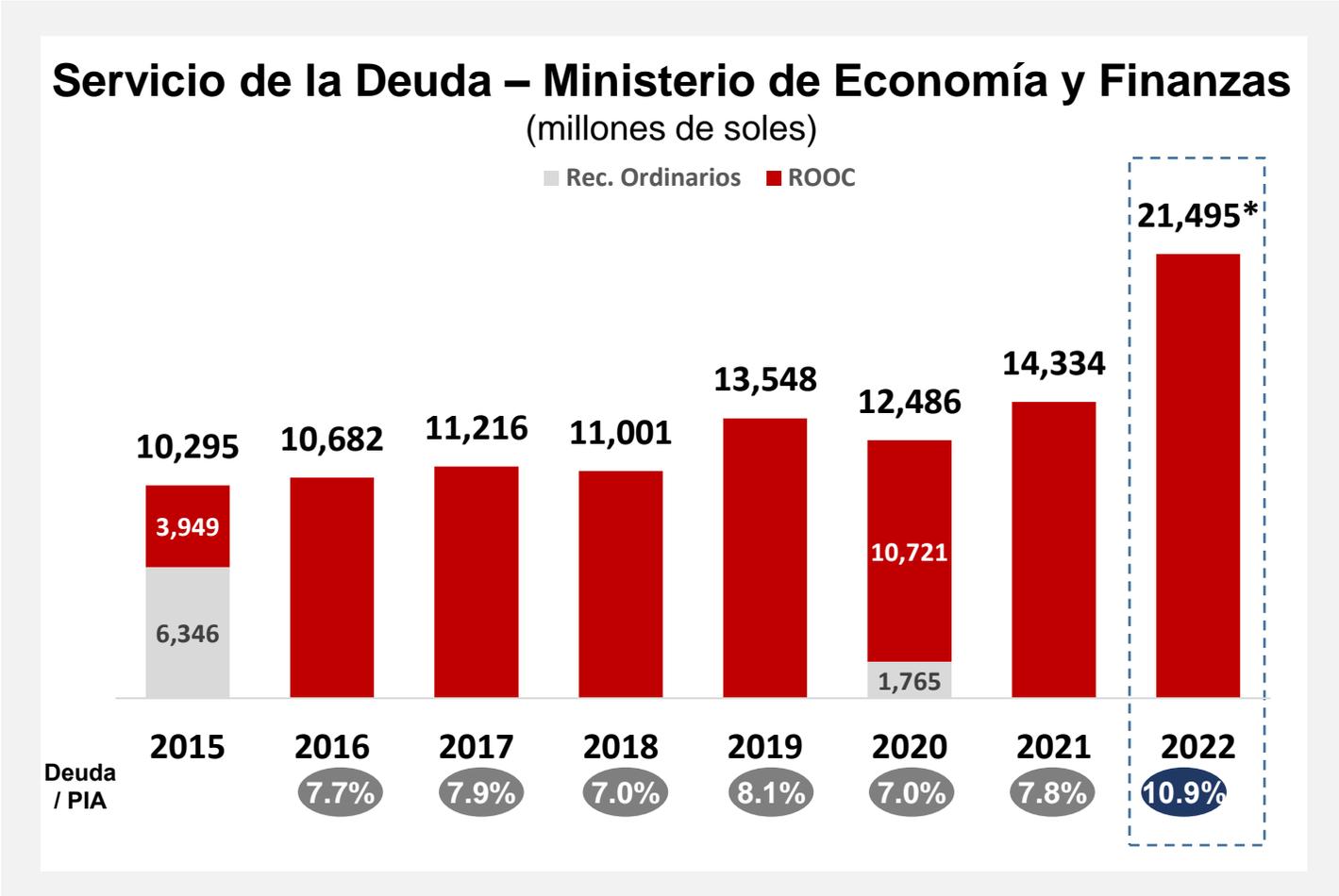
2 Recursos Determinados:
Mayor proyección de canon, FONCOR y FONCOMUN como consecuencia de mayores precios de *commodities*, actividad económica y la recuperación de la producción minera durante el 2021.



3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:
Una reducción del endeudamiento en el marco de la consolidación fiscal.



Más del 50% de los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) se está destinando al pago del servicio de deuda, el cual representa el 10.9% del PIA 2022

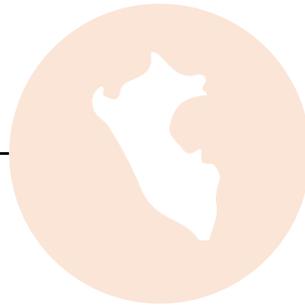


* El financiamiento del servicio de la deuda 2022 considera S/3,668 millones de Garantías (Reactiva, FAE Agro y PAE MYPE)

CONTENIDO



Parte I:
Estrategia de política
fiscal



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022

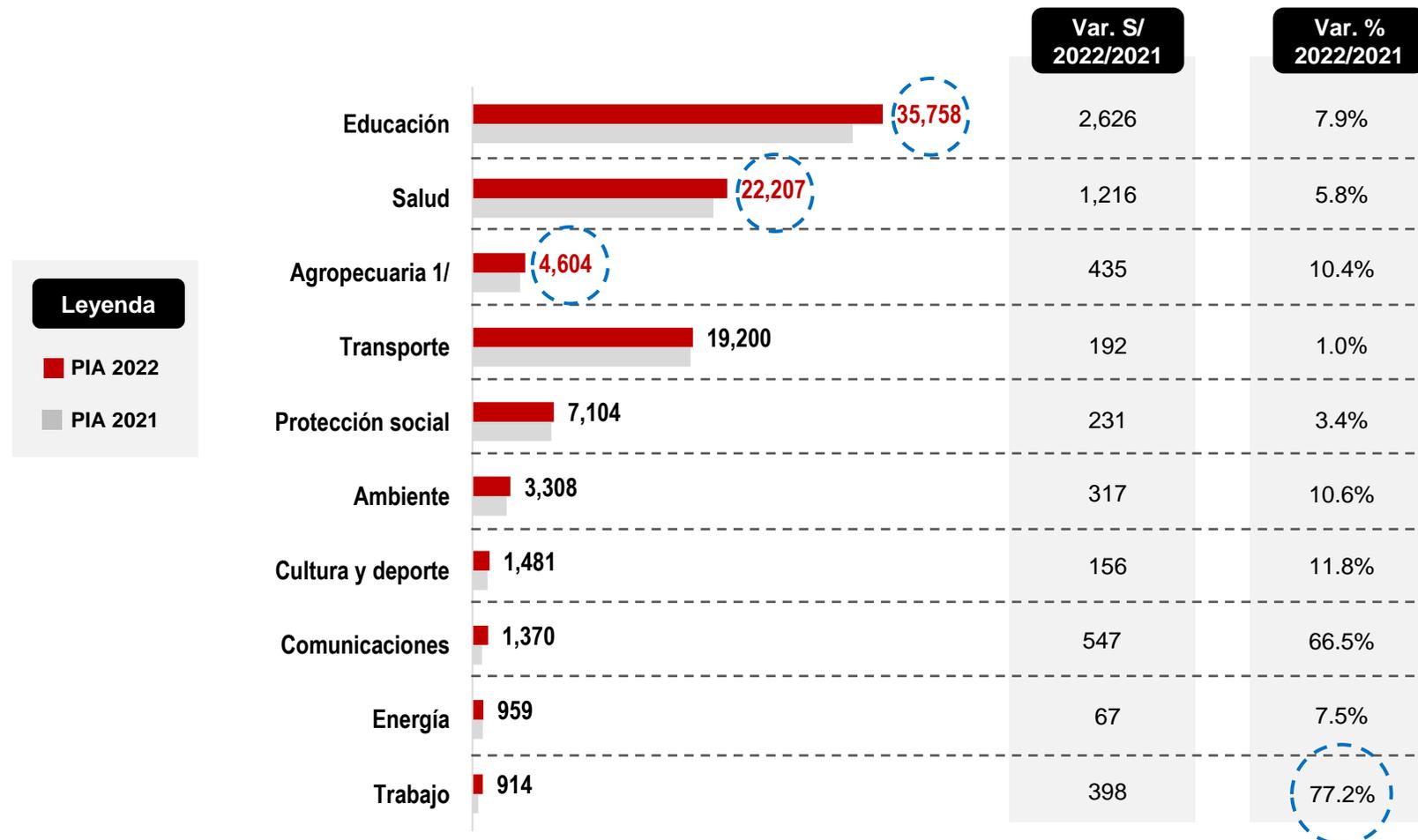


Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

- 1 Panorama general
- 2 **Prioridades en la asignación presupuestaria y Reserva de Contingencia**
- 3 Descentralización del presupuesto 2022
- 4 Presupuesto por Resultados - PpR

El Presupuesto Público 2022 se concentra principalmente en las funciones de Educación y Salud

Distribución del Presupuesto Público 2022, según principales funciones
(Millones de soles)



1/ La función Agropecuaria no incluye los recursos del FONDES programados en la UE ARCC.

Distribución del Presupuesto Público 2022 por Funciones

Función	Presupuesto 2022 (en S/ millones)	% Participación
Educación	35,758	18.2%
Salud	22,207	11.3%
Transporte	19,200	9.7%
Previsión social	13,391	6.8%
Orden público y seguridad	13,274	6.7%
Protección social	7,104	3.6%
Justicia	6,752	3.4%
Agropecuaria	6,161	3.1%
Defensa y seguridad nacional	5,146	2.6%
Saneamiento	4,057	2.1%
Ambiente	3,308	1.7%
Vivienda y desarrollo urbano	2,122	1.1%
Cultura y deporte	1,481	0.8%
Comunicaciones	1,370	0.7%
Energía	959	0.5%
Trabajo	914	0.5%
Relaciones exteriores	797	0.4%
Turismo	684	0.3%
Legislativa	585	0.3%
Comercio	539	0.3%
Pesca	444	0.2%
Industria	322	0.2%
Minería	128	0.1%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	27,850	14.1%
Deuda pública	22,451	11.4%
Total general	197,002	100.0%

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por Sectores del Gobierno Nacional: el **38.9%** del presupuesto del Gobierno Nacional^{1/} se concentra en los sectores **Educación, Transporte y Salud**

Sector	Presupuesto 2022 (en S/ millones)	% Participación
Educación	17,436	16.0%
Economía y finanzas ^{2/}	14,117	12.9%
Transportes y comunicaciones	13,705	12.6%
Salud	11,251	10.3%
Interior	10,817	9.9%
Presidencia Consejo Ministros	7,744	7.1%
Defensa	7,339	6.7%
Desarrollo e inclusión social	5,013	4.6%
Vivienda construcción y saneamiento	2,940	2.7%
Agrario y de riego	2,455	2.2%
Justicia	1,835	1.7%
Trabajo y promoción del empleo	873	0.8%
Producción	852	0.8%
Relaciones exteriores	848	0.8%
Ambiental	791	0.7%
Mujer y poblaciones vulnerables	702	0.6%
Congreso de la República	619	0.6%
Cultura	594	0.5%
Comercio exterior y turismo	551	0.5%
Energía y minas	544	0.5%
Otras entidades autónomas	8,083	7.4%
Gobierno Nacional	109,110	100.0%

1/ No incluye la Reserva de Contingencia ni el Servicio de la Deuda Pública

2/ Incluye S/ 4,877 millones para el pago a los pensionistas bajo el Sistema Nacional de Pensiones DL. 19990.

El presupuesto del 2022 permite el financiamiento de 5 prioridades



1

**Salud y atención a la
Emergencia Sanitaria**



2

Educación



3

**Fortalecimiento de la
competitividad agrícola**



4

**Alivio a la Pobreza y
Protección Social**



5

**Promoción del empleo
y productividad**

El presupuesto del 2022 permite el financiamiento de 5 prioridades



1

**Salud y atención de la
Emergencia Sanitaria**



2

Educación



3

**Fortalecimiento de la
competitividad agrícola**



4

**Alivio a la Pobreza y
Protección Social**

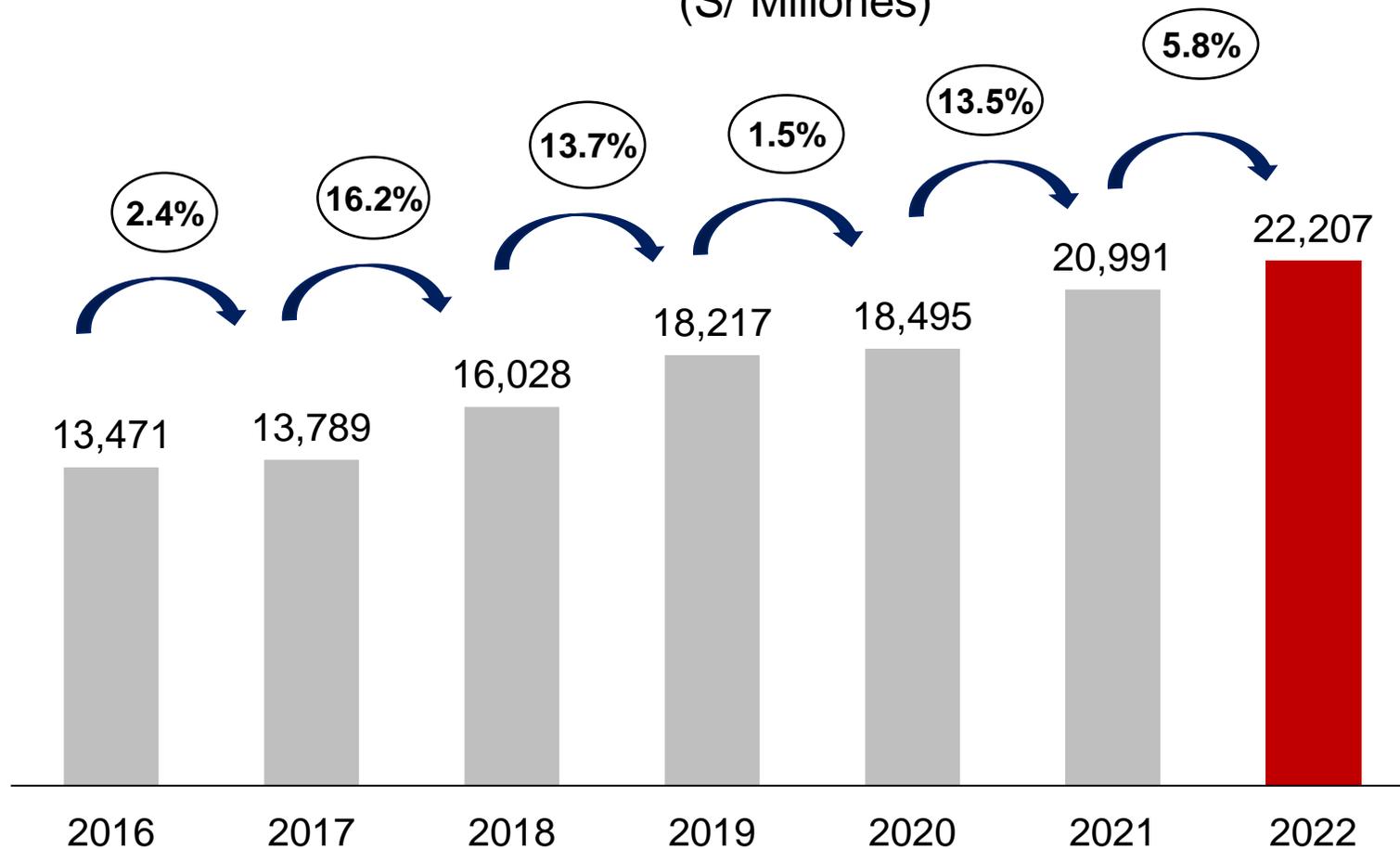


5

**Promoción del empleo
y productividad**

Salud: en el 2022, el presupuesto asciende a S/ 22 207 millones, lo cual implica un crecimiento de S/ 1 216 millones (+5.8%)

Evolución del PIA de la función Salud (S/ Millones)



+1 216 millones

11.3% del presupuesto total

El incremento 2022 se explica principalmente por:

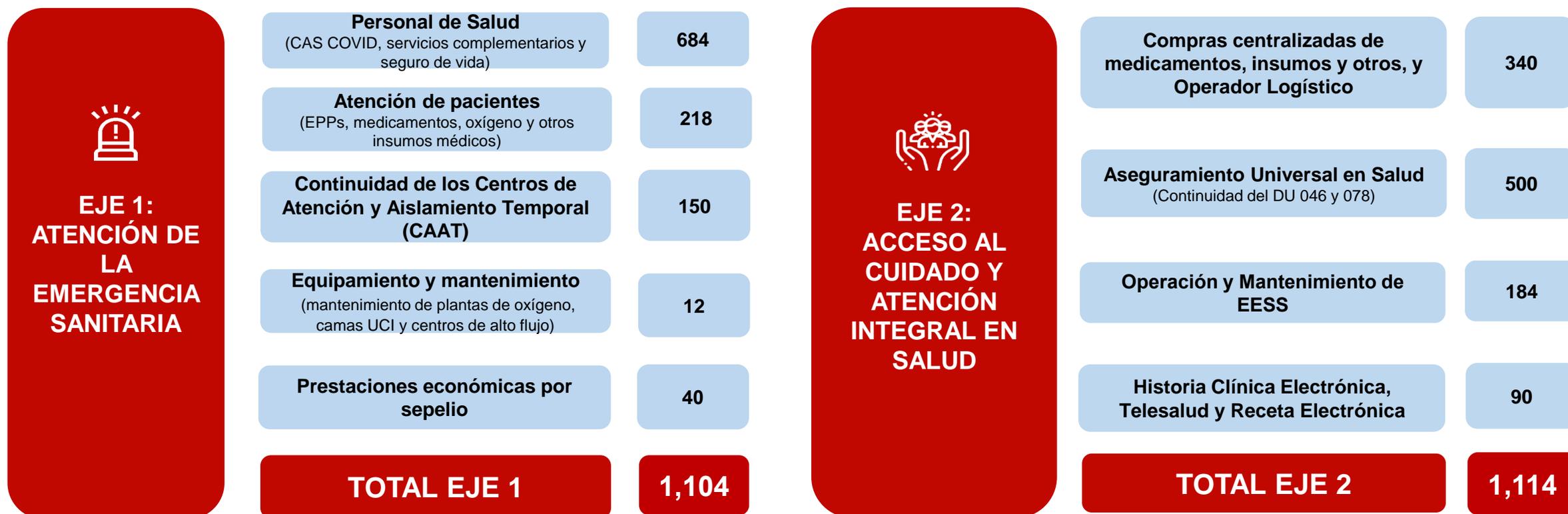


- ✓ S/ 500 millones adicionales para lograr el 100% del **aseguramiento universal** en salud.
- ✓ S/ 580 millones adicionales para el **incremento remunerativo** (valorización principal).
- ✓ S/ 200 millones adicionales para la adquisición de **suministros médicos**.

FUNCIÓN SALUD – EJES ESTRATÉGICOS

(en S/ millones)

El presupuesto para la Función Salud asciende a S/ 22,207 millones, el cual implica un incremento de S/ 1,216 millones para financiar las principales acciones durante 2022:



FUNCIÓN SALUD – EJES ESTRATÉGICOS

(en S/ millones)



EJE 3: MEDIDAS PARA EL PERSONAL DE SALUD

Remuneraciones del personal de la salud (sector) 3,074

Incremento de escala salarial (III Tramo) 594

Proceso de Nombramiento y Cambio de Grupo Ocupacional 237

Cumplimiento de metas, CTS, Cumplimiento de 25 y 30 años, y Sepelio y luto 88

TOTAL EJE 3 3,993



EJE 4: INVERSIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD

Continuidad de Inversiones (MINSA) 335

Obras por Impuestos (MINSA) 181

Programa de Creación de Redes Integradas en Salud 463

TOTAL EJE 4 979



EJE 5: DESCENTRALIZACIÓN

Presupuesto Descentralizado en Gobiernos Regionales 9,083

Presupuesto Descentralizado en Gobiernos Locales 478

TOTAL EJE 5 9,561

SALUD - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA

(en S/ millones)



RESERVA PARA ACCIONES CONTRA LA COVID-19

- Financiamiento de necesidades en los tres niveles de gobierno en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, según la evolución de la pandemia durante el año fiscal.
- En el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, el financiamiento de las **acciones contra la COVID-19 para los niveles de gobierno** se atenderá con cargo a la Reserva de Contingencia.

El presupuesto del 2022 permite el financiamiento de 5 prioridades



1

Salud y atención de la
Emergencia Sanitaria



2

Educación



3

Fortalecimiento de la
competitividad agrícola



4

Alivio a la Pobreza y
Protección Social

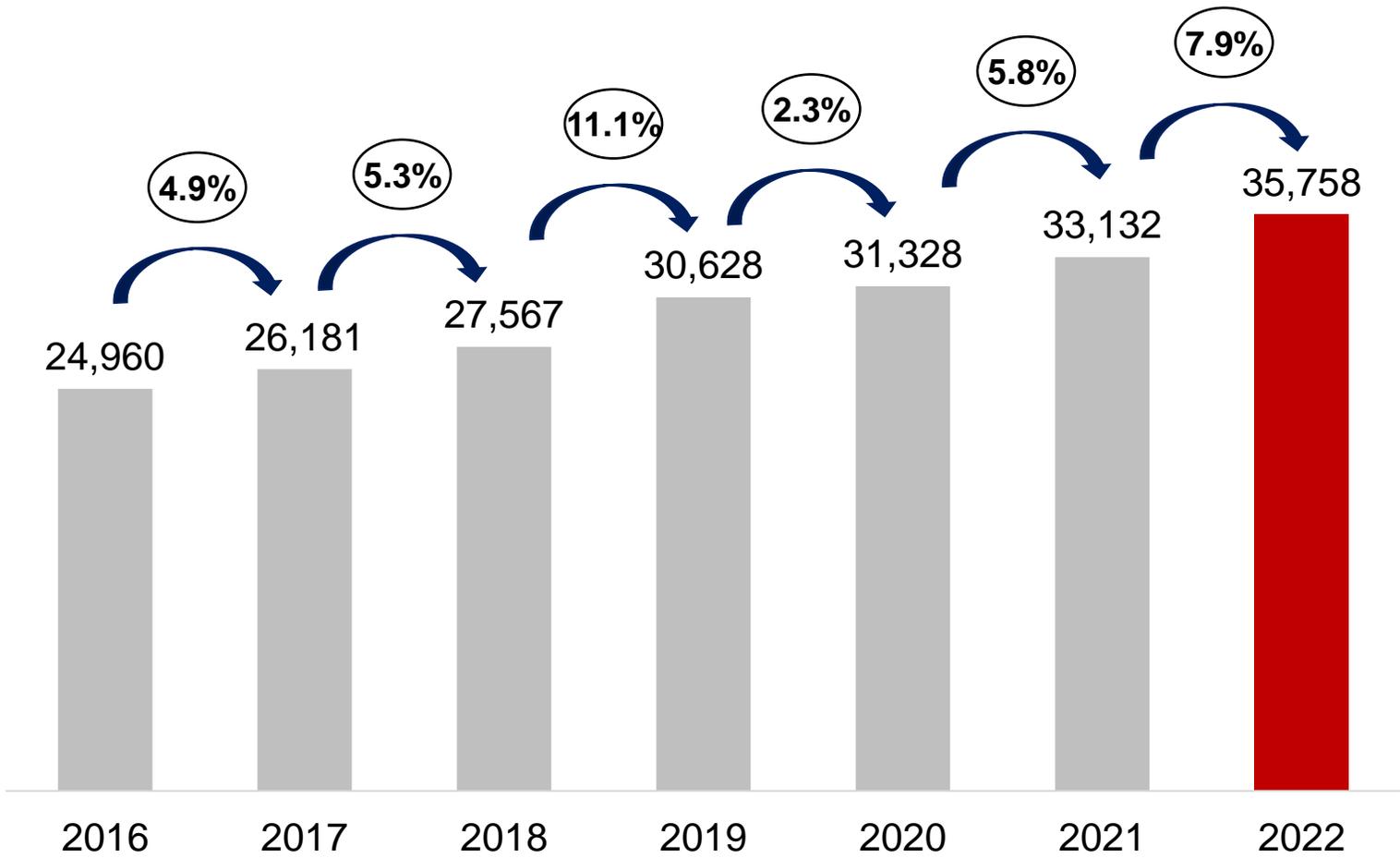


5

Promoción del empleo
y productividad

Educación: en el 2022, el presupuesto asciende a S/ 35 758 millones, lo cual implica un crecimiento de S/ 2 626 millones (+7.9%), el mayor de los últimos tres años

Evolución del PIA de la función educación (S/ Millones)



+2 626 millones

18.2% del presupuesto total

El incremento 2022 se explica principalmente por:



- ✓ S/ 492 millones adicionales para intervenciones pedagógicas.
- ✓ S/ 572 millones adicionales para el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM - Educación Básica)
- ✓ S/ 1,527 millones adicionales para la ejecución de gasto de capital.

FUNCIÓN EDUCACIÓN – EJES ESTRATÉGICOS

(en S/ millones)

El presupuesto para la Función Educación asciende a S/ 35,758 millones, el cual implica un incremento de S/ 2,626 millones para financiar las principales acciones durante 2022:



FUNCIÓN EDUCACIÓN – EJES ESTRATÉGICOS

(en S/ millones)

EJE 4: EDUCACIÓN SUPERIOR

Universidades Públicas (gastos operativos, condiciones para licenciamiento y mejora de infraestructura)	4,678
Becas estudiantiles para 14 mil nuevas becas y 49 mil continuadores	936
Fortalecimiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior	135
TOTAL EJE 4	5,749

EJE 5: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIONES VULNERABLES

Intervenciones pedagógicas (Acompañamiento Pedagógico, Acompañatic, JEC, entre otros)	806
Fortalecimiento de la Educación Básica Alternativa y Especial	172
Servicios Educativos del ámbito rural, subvenciones y rutas fluviales	44
Convivencia Escolar, Prevención y la Atención de la Violencia 2022	38
TOTAL EJE 5	1,060

EJE 6: DESCENTRALI- ZACIÓN

Presupuesto Descentralizado en Gobiernos Regionales	17,166
Presupuesto Descentralizado en Gobiernos Locales	626
TOTAL EJE 6	17,792

El presupuesto del 2022 permite el financiamiento de 5 prioridades



1

**Salud y atención de la
Emergencia Sanitaria**



2

Educación



3

**Fortalecimiento de la
competitividad agrícola**



4

**Alivio a la Pobreza y
Protección Social**



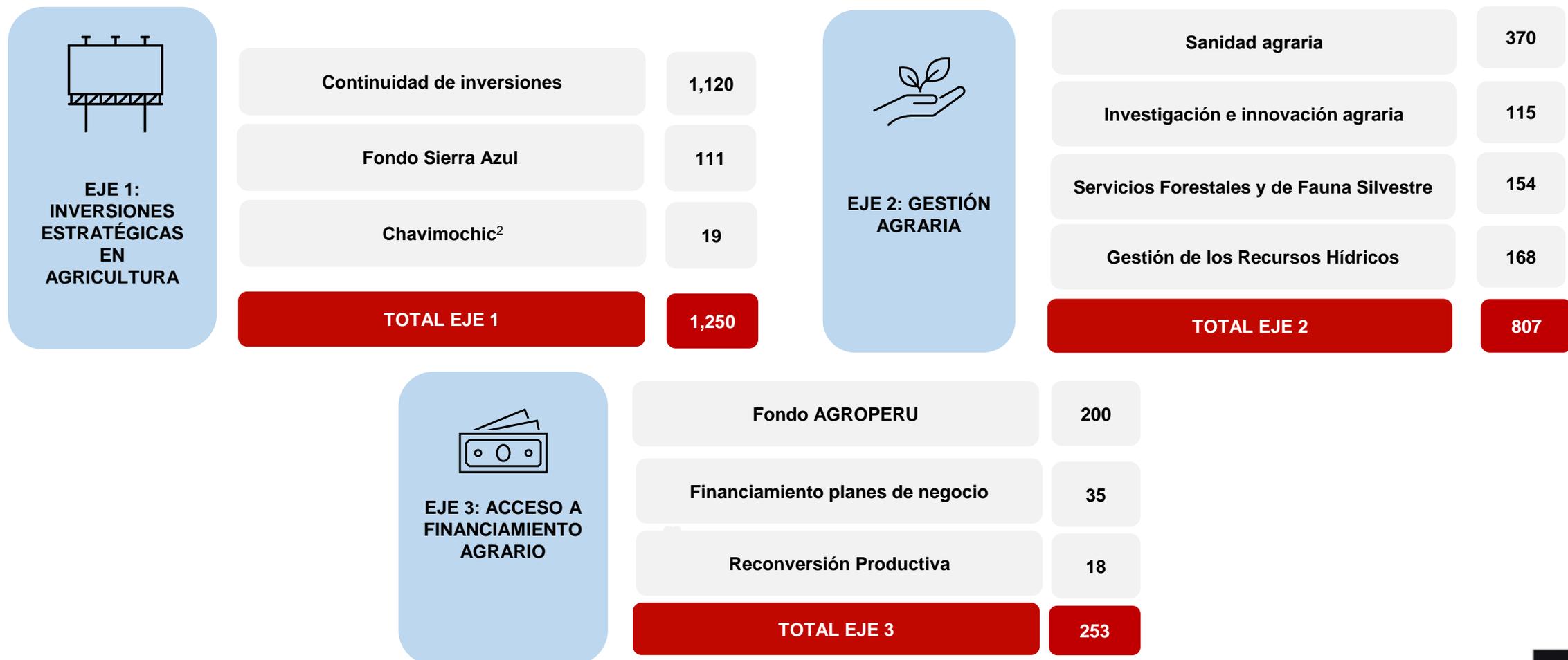
5

**Promoción del empleo
y productividad**

FUNCIÓN AGROPECUARIA – EJES ESTRATÉGICOS

(en S/ millones)

El presupuesto para la Función Agropecuaria asciende a S/ 4 604 millones¹, el cual implica un incremento de S/ 435 millones para financiar las principales acciones durante 2022:

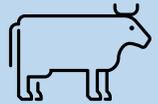


1/ La función Agropecuaria no incluye los recursos del FONDES programados en la UE ARCC.

2/ Corresponde principalmente a los seguros para salvaguardar la infraestructura existente (S/ 9 mm) y para el expediente técnico del saldo de obra (S/ 10 mm) que permitirá su destrabe.

FUNCIÓN AGROPECUARIA – EJES ESTRATÉGICOS

(en S/ millones)



EJE 4: PROTECCIÓN ANIMAL

Kits agropecuarios: Cobertizos

26

Fitotodos

54

Pastos cultivados

6

TOTAL EJE 4

86



EJE 5: DESCENTRALI- ZACIÓN

Presupuesto Descentralizado en Gobiernos Regionales

1,576

Presupuesto Descentralizado en Gobiernos Locales

584

TOTAL EJE 5

2,159

El presupuesto del 2022 permite el financiamiento de 5 prioridades



1

**Salud y atención de la
Emergencia Sanitaria**



2

Educación



3

**Fortalecimiento de la
competitividad agrícola**



4

**Alivio a la Pobreza y
Protección Social**

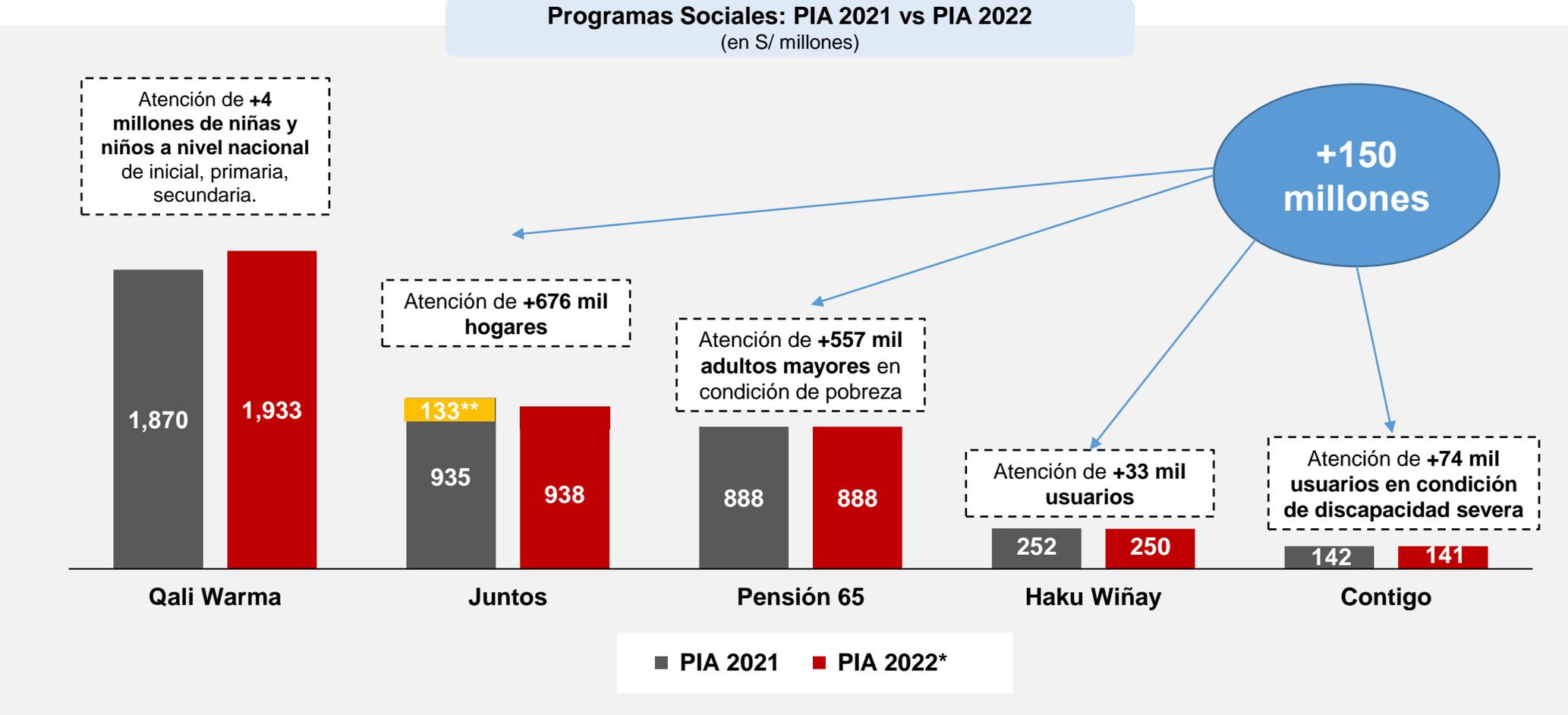


5

**Promoción del empleo
y productividad**

Alivio a la Pobreza y Protección Social (i)

En el 2022, se financia la continuidad en la atención de los beneficiarios de diferentes programas sociales



Atención de **+4 millones de niñas y niños a nivel nacional** de inicial, primaria, secundaria.

Atención de **+676 mil hogares**

Atención de **+557 mil adultos mayores** en condición de pobreza

Atención de **+33 mil usuarios**

Atención de **+74 mil usuarios en condición de discapacidad severa**

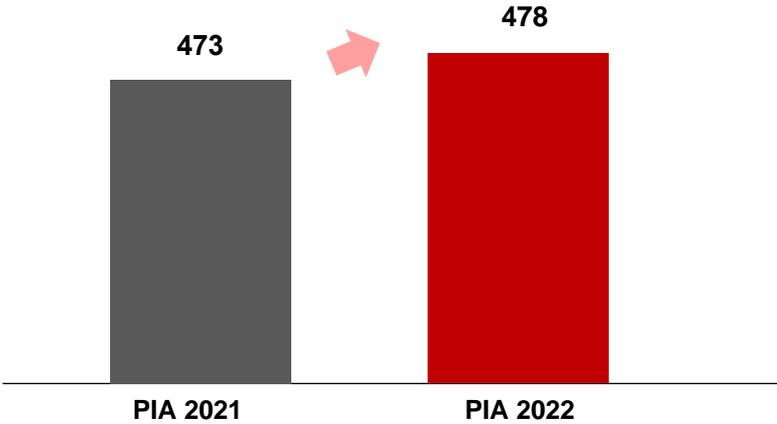
*La Ley de Presupuesto 2022 incluye S/ 150 millones para atender las mayores necesidades de los programas sociales (por ejemplo, incrementos en la meta de beneficiarios, inicio de intervenciones presenciales, lucha contra la anemia, entre otros).

**En el 2021, se dio un incremento temporal en el Programa Juntos por S/ 133 millones para 442,618 familias.

Alivio a la Pobreza y Protección Social (ii)

En el 2022 y en el marco de la Emergencia Sanitaria, se busca atender a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en estado de abandono, y reducir la incidencia de anemia en menores de 3 años

Fortalecimiento de Cuna Más en materia de DIT*:
PIA 2021 vs PIA 2022
(en S/ millones)



Se espera atender 115,837 familias para fortalecer capacidades de niños y niñas, y a 60,427 niñas y niños para brindar Cuidado Extra Familiar por ausencia de un adulto competente.



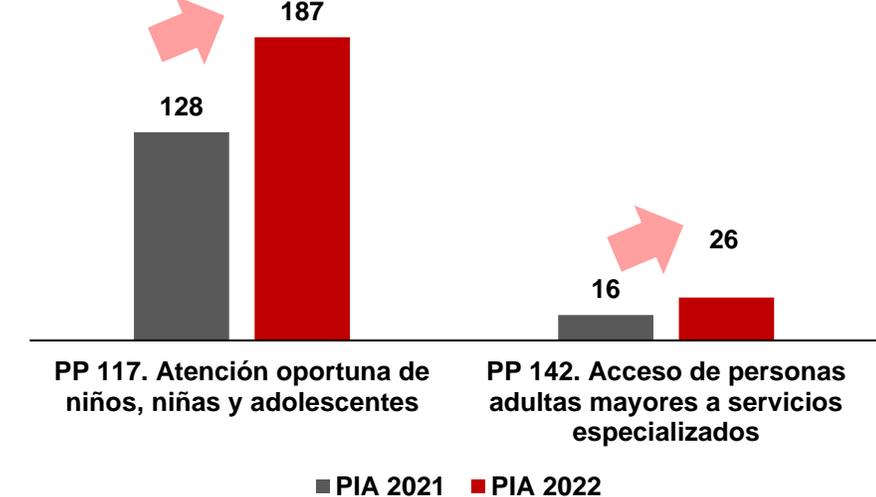
*Desarrollo Infantil Temprano

Asistencia alimentaria (en S/ millones)

S/ 54 millones para la provisión 1.2 millones de canastas de alimentos a personas en situación de vulnerabilidad.



Programas de protección a población vulnerable:
PIA 2021 vs PIA 2022
(en S/ millones)



A través del incremento del PP 117, se espera atender a 39 mil niños, niñas y adolescentes en estado de abandono.



A través del incremento del PP 142, se espera atender a más adultos mayores en estado de abandono, así como la prestación de servicios complementarios

El presupuesto del 2022 permite el financiamiento de 5 prioridades



1

Salud y atención de la
Emergencia Sanitaria



2

Educación



3

Fortalecimiento de la
competitividad agrícola



4

Alivio a la Pobreza y
Protección Social



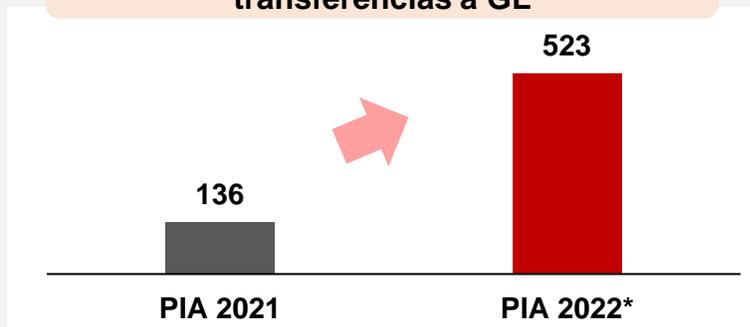
5

Promoción del empleo
y productividad

Promoción del empleo* y productividad: Se espera la mayor generación de empleos temporales a partir de la asignación de recursos a actividades de mantenimiento y de rápida ejecución, fortalecimiento de la capacidad turística

Promoción del empleo temporal: PIA 2021 vs PIA 2022 (en S/ millones)

Trabaja Perú: Incremento en transferencias a GL



Incremento en las transferencias a 1,141 Gobiernos Locales para la generación de más de 165 mil empleos temporales.



Mantenimiento de vías vecinales

Se han previsto S/ 315 millones para financiar la continuidad de las actividades de mantenimiento de las vías vecinales realizadas por los Gobiernos Locales durante el 2021.

Incremento de la productividad: PIA 2021 vs PIA 2022 (en S/ millones)



Mejora de la competitividad turística

Incremento de S/ 30 millones para la mejora de la competitividad de los destinos turísticos, a través del fortalecimiento de las capacidades de guías turísticas y la infraestructura.



Mejora de la competitividad en transportes y telecomunicaciones

- Operación y mantenimiento de corredores viales (S/ 284 millones)
- Operación y mantenimiento de banda ancha (S/ 75 millones)
- Operación y mantenimiento de la red vial nacional, así como para la conservación de vías por niveles de servicio.

*En la Reserva de Contingencia, se cuenta con S/ 129 millones adicionales para la generación de empleo temporal.

Otras funciones prioritarias



1

Transportes



2

Comunicaciones

FUNCIÓN TRANSPORTES (1/2)

(en S/ millones)

En el 2022, el presupuesto para la Función Transportes asciende a S/ 19,200 millones, el cual implica un incremento del 1% respecto al PIA 2021.



FUNCIÓN TRANSPORTES (2/2)

(en S/ millones)



Otras funciones prioritarias



1

Transportes



2

Comunicaciones

FUNCIÓN COMUNICACIONES

(en S/ millones)

En el 2022, el presupuesto para la Función Comunicaciones asciende a S/ 1,370 millones, lo cual implica un incremento del 66% respecto al PIA 2021. El incremento se debe principalmente a los recursos asignados para continuar con la ejecución de los proyectos de instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo de 14 regiones del país, así como para el pago de operación y mantenimiento de los proyectos de banda ancha en ejecución; lo cual permitirá incrementar el acceso de telecomunicaciones en las capitales de distritos y localidades rurales de dichas regiones.



En la Reserva de Contingencia se prevén recursos por S/ 8,582 millones para cubrir compromisos durante la ejecución, principalmente

1

Reserva DL 1440 :

Se prevé el 1% de los Recursos Ordinarios destinado a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los Presupuestos de los Pliegos.

3

Atención de compromisos remunerativos y de pensiones:

Se prevén recursos para las transferencias a la Caja de Pensiones Militar Policial, gastos variables y ocasionales (compensación por tiempo de servicios), costo diferencial por actualización de registro de planillas, sentencias judiciales en educación y otros sectores, etc.

2

Atención de la Emergencia Sanitaria:

Se prevén recursos para atender las necesidades que surjan según la evolución de la COVID-19.

4

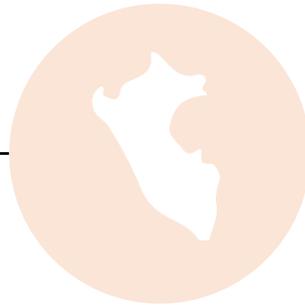
Atención de otras intervenciones:

Se prevén recursos para cubrir mayores gastos por el incremento de metas de programas sociales, PPOr de reducción de violencia, transferencias por el REI, previsión de contrapartidas, etc.

CONTENIDO



Parte I:
Estrategia de política
fiscal



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022

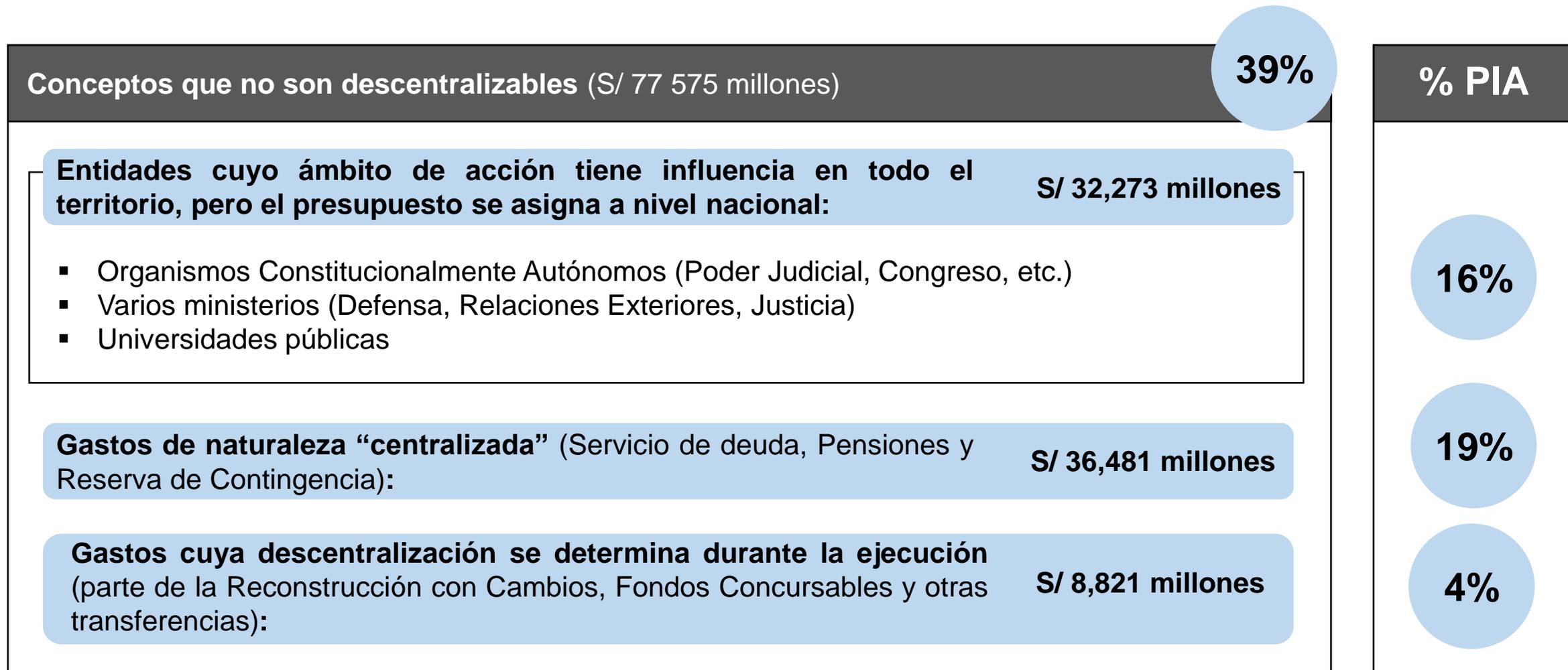


Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

- 1 Panorama general
- 2 Prioridades en la asignación presupuestaria y Reserva de Contingencia
- 3 **Descentralización del presupuesto 2022**
- 4 Presupuesto por Resultados - PpR

Descentralización del presupuesto 2022 (i)

¿Cuáles son los límites de la descentralización en el PIA 2022 de los Gobiernos Subnacionales?



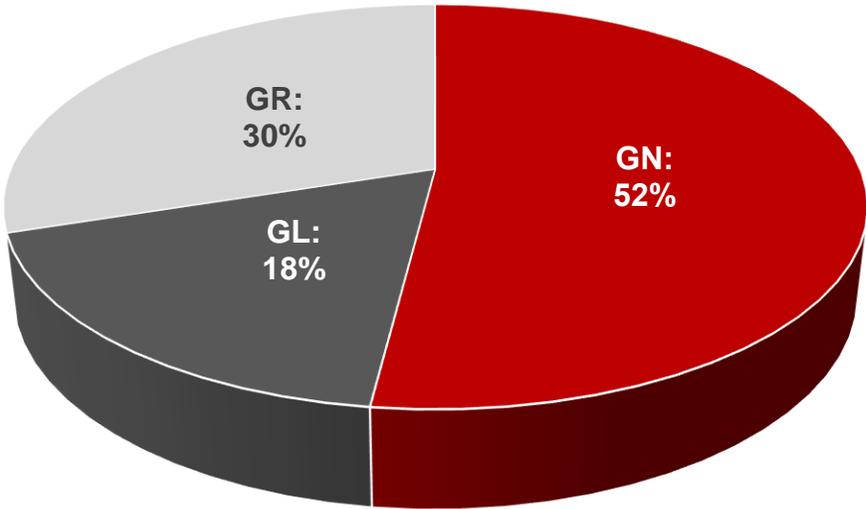
Descentralización del presupuesto 2022 (i)

¿Cuáles son los límites de la descentralización en el PIA 2022 de los Gobiernos Subnacionales?

Participación del presupuesto por nivel de gobierno (sin gasto no descentralizable)

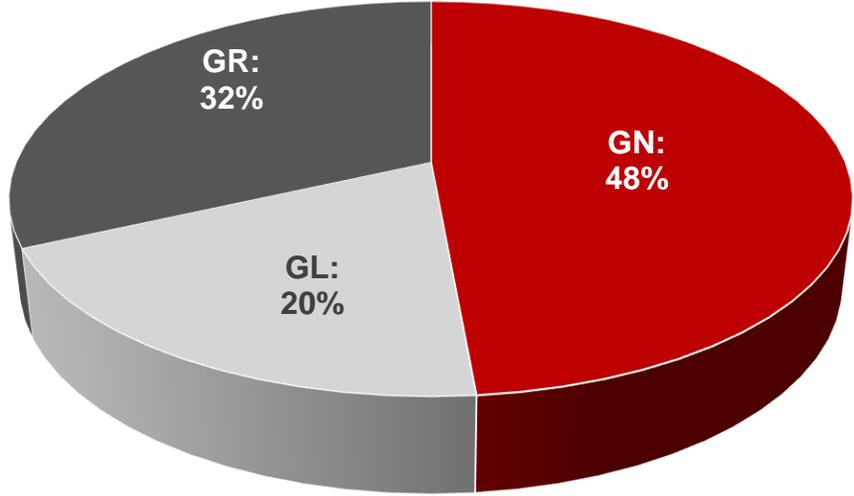
61%

Total: S/ 119,427 millones



El presupuesto de los gobiernos subnacionales (Regionales y Locales) representa el 48% del total.

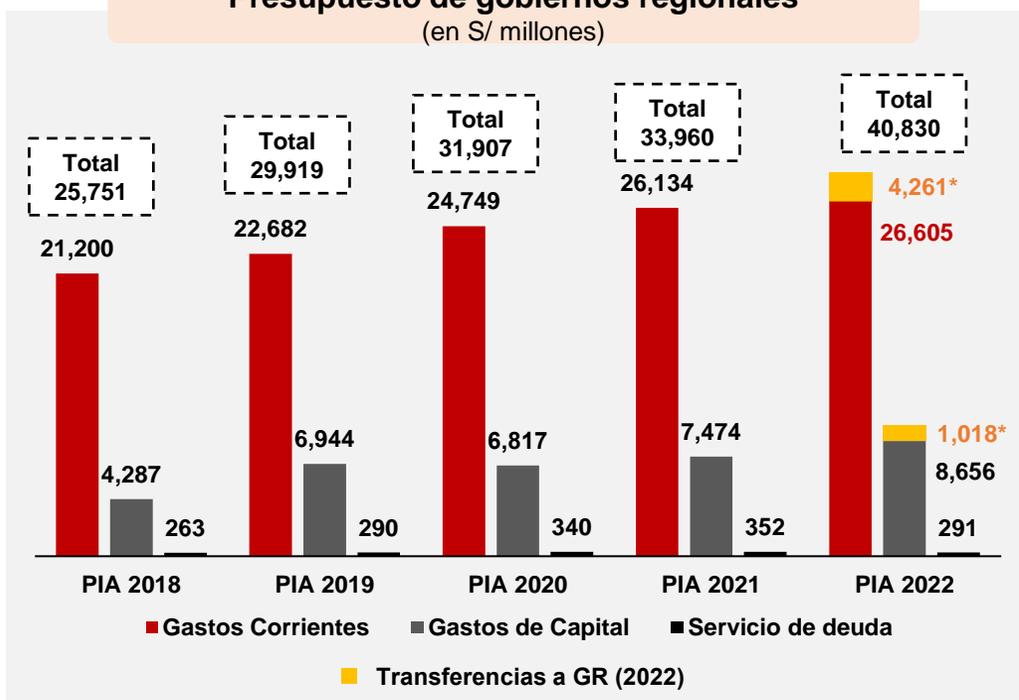
Participación del presupuesto por nivel de gobierno (con transferencias durante ejecución)



Durante la ejecución se van a asignar S/ 8,822 millones adicionales, lo que incrementaría la participación de los gobiernos subnacionales en el presupuesto a 52%.

Gobiernos Regionales (i): El PIA 2022 muestra un incremento de S/ 1,592 millones en comparación con el 2021. Adicionalmente, dicho presupuesto crecerá en S/ 5,279 millones durante la ejecución

Presupuesto de gobiernos regionales
(en S/ millones)



Variación 2021/2022

- **En gasto corriente:** se explica por el mayor presupuesto asignado a mantenimiento de vías departamentales (+S/ 500 millones), establecimientos de salud (+S/ 137 millones), entre otros.
- **En gasto de capital:** se debe a incrementos en el FONCOR* y a la continuidad de la ejecución de inversiones.

TRANSFERENCIAS A GR DURANTE EL 2022

	MONTO (S/ MM)
Fondo para la continuidad de las inversiones	507
Intervenciones para emergencia sanitaria, financiamiento para asegurados SIS, mantenimiento de establecimientos de salud	2,500
Intervenciones pedagógicas, medidas de personal y remunerativas, retorno a clases	1,700
Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones - REI	100
Otras transferencias para otros sectores	472
TOTAL GASTO A TRANSFERIR	5,279*

Gobiernos Regionales (ii): En el 2022, los ingresos de los Gobiernos Regionales se incrementan, principalmente, por la recuperación de los recursos determinados y la asignación de recursos ordinarios

En el 2022, se tiene una menor asignación por ROOC que está siendo compensada por el incremento de:

- ✓ Recursos ordinarios (+ S/ 1,475 millones) 
- ✓ Recursos Determinados (+ 3,828 millones)
- Los recursos provenientes del FONCOR se incrementaron (de S/ 690 millones a S/ 3,151 millones), debido a la aplicación de la Ley N° 31069.
- Los recursos provenientes del canon también presentan un incremento principalmente por la recuperación de los precios de los *commodities*, entre otros.

✓ Pese a la posible recuperación en los RDR 2022, los Gobiernos Regionales han programado por debajo a lo estimado para el 2021; sin embargo durante la ejecución podrán ser incorporados. 

Variación en los ingresos de los Gobiernos Regionales (millones de soles)

Tipo de recurso	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	Var. 21/20	Var. 22/21
Recursos Ordinarios (RO)	27,646	26,389	27,864	-1,257	1,475
Recursos Directamente Recaudados (RDR)	654	466	365	-188	-101
Donaciones y Transferencias	25	20	17	-5	-3
Canon, regalías, renta de aduanas y otros	2,596	2,299	6,127	-297	3,828
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC)	985	4,785	1,179	3,800	-3,607
Totales	31,907	33,960	35,552	2,053	1,592

Presupuesto de los Gobiernos Regionales: Variación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)

(En Millones)

GOBIERNO REGIONAL	PIA* Proyecto Ley 2021 (a)	PIA* Proyecto Ley 2022 (b)	Variación nominal (b-a)	Variación % 2022-2021	Transferencias programadas	Presupuesto 2022 estimado
440. GR AMAZONAS	923	939	16	2%	102	1,041
441. GR ANCASH	1,639	1,939	300	18%	168	2,107
442. GR APURIMAC	962	1,023	60	6%	104	1,127
443. GR AREQUIPA	1,960	2,082	122	6%	145	2,227
444. GR AYACUCHO	1,445	1,520	75	5%	159	1,679
445. GR CAJAMARCA	2,113	2,281	167	8%	274	2,555
446. GR CUSCO	2,107	2,159	52	2%	228	2,387
447. GR HUANCVELICA	996	1,012	15	2%	110	1,122
448. GR HUANUCO	1,200	1,355	156	13%	142	1,497
449. GR ICA	1,171	1,302	131	11%	86	1,388
450. GR JUNIN	1,816	1,866	50	3%	307	2,173
451. GR LIBERTAD	2,077	2,237	160	8%	194	2,431
452. GR LAMBAYEQUE	1,264	1,431	167	13%	142	1,573
453. GR LORETO	2,002	2,282	280	14%	214	2,496
454. GR MADRE DE DIOS	365	377	12	3%	32	409
455. GR MOQUEGUA	490	516	26	5%	43	559
456. GR PASCO	641	713	72	11%	92	805
457. GR PIURA	2,101	2,343	242	11%	237	2,580
458. GR PUNO	1,923	1,881	-42	-2%	193	2,074
459. GR SAN MARTIN	1,269	1,486	217	17%	118	1,604
460. GR TACNA	668	599	-69	-10%	59	658
461. GR TUMBES	456	444	-11	-3%	35	479
462. GR DE UCAYALI	883	983	100	11%	96	1,079
463. GR LIMA	1,213	1,304	90	7%	113	1,417
464. GR CALLAO	1,011	1,078	67	7%	116	1,194
465. MML	45	110	65	145%	4	114
VARIOS GR					1,766	1,766
TOTAL	32,741	35,261	2,520	8%	5,279	40,541

- ✓ Para los Gobiernos Regionales de Puno, Tacna y Tumbes, la disminución se explica principalmente por la culminación de algunos proyectos.

PIA POR GASTO CORRIENTE GR

(en S/ millones)

GOBIERNO REGIONAL	PIA Proyecto Ley 2021 (a)	PIA Proyecto Ley 2022 (b)	Variación nominal (b-a)
440. GR AMAZONAS	654	690	36
441. GR ANCASH	1,388	1,469	81
442. GR APURIMAC	761	788	27
443. GR AREQUIPA	1,299	1,299	0
444. GR AYACUCHO	1,097	1,166	68
445. GR CAJAMARCA	1,797	1,847	49
446. GR CUSCO	1,508	1,542	34
447. GR HUANCVELICA	723	792	69
448. GR HUANUCO	962	1,053	92
449. GR ICA	894	935	42
450. GR JUNIN	1,511	1,523	12
451. GR LIBERTAD	1,697	1,824	128
452. GR LAMBAYEQUE	1,003	1,019	16
453. GR LORETO	1,410	1,540	130
454. GR MADRE DE DIOS	229	256	27
455. GR MOQUEGUA	345	363	18
456. GR PASCO	425	462	37
457. GR PIURA	1,656	1,712	56
458. GR PUNO	1,559	1,575	17
459. GR SAN MARTIN	1,060	1,179	119
460. GR TACNA	430	456	26
461. GR TUMBES	363	359	-3
462. GR DE UCAYALI	636	690	55
463. GR LIMA	1,066	1,117	52
464. GR CALLAO	891	931	40
465. MML	17	17	0
VARIOS GR			
TOTAL	25,378	26,605	1,227

El Gasto corriente disminuye en algunos GORE debido a la falta de actualización de sus registros.

Transferencias programadas	Presupuesto 2022 estimado
87	777
156	1,625
91	879
129	1,428
125	1,291
242	2,089
207	1,749
99	890
126	1,179
80	1,016
177	1,700
191	2,015
112	1,131
206	1,746
24	280
35	398
56	518
173	1,884
181	1,757
110	1,290
37	493
29	388
82	772
101	1,218
113	1,044
-	17
1,292	1,292
4,261	30,866

PIA POR GASTO DE CAPITAL GR

(en S/ millones)

GOBIERNO REGIONAL	PIA Proyecto Ley 2021 (a)	PIA Proyecto Ley 2022 (b)	Variación nominal (b-a)
440. GR AMAZONAS	269	249	-20
441. GR ANCASH	251	471	219
442. GR APURIMAC	202	235	33
443. GR AREQUIPA	661	783	122
444. GR AYACUCHO	348	355	7
445. GR CAJAMARCA	316	434	118
446. GR CUSCO	599	617	18
447. GR HUANCVELICA	274	220	-54
448. GR HUANUCO	238	302	64
449. GR ICA	277	367	90
450. GR JUNIN	305	343	38
451. GR LIBERTAD	381	413	32
452. GR LAMBAYEQUE	261	412	151
453. GR LORETO	592	742	150
454. GR MADRE DE DIOS	137	121	-15
455. GR MOQUEGUA	145	153	8
456. GR PASCO	216	251	35
457. GR PIURA	445	631	186
458. GR PUNO	364	306	-58
459. GR SAN MARTIN	209	306	98
460. GR TACNA	238	143	-96
461. GR TUMBES	93	85	-8
462. GR DE UCAYALI	247	292	45
463. GR LIMA	147	186	39
464. GR CALLAO	120	147	27
465. MML	27	93	65
VARIOS GR			
TOTAL	7,362	8,656	1,293

Gastos de capital de algunos GORE disminuye por la culminación de proyectos de ARRANCA.

Transferencias programadas	Presupuesto 2022 estimado
15	264
11	482
13	247
16	799
34	389
32	466
22	639
11	231
17	319
5	372
129	472
3	416
30	442
9	750
8	129
8	161
35	286
64	695
12	317
8	314
23	165
6	91
14	307
12	198
3	150
4	97
474	474
1,018	9,674

Gobiernos Locales (i): En el 2022, la variación en los ingresos de los Gobiernos Locales son compensados por los recursos y transferencias determinados desde el Gobierno Nacional

En el 2021, la caída en los ingresos propios de los Gobiernos Locales (FONCOMUN, RDR e impuesto municipal), así como en las asignaciones por canon y regalías, y RO fue compensada por mayor ROOC.



En el 2022, la menor asignación por ROOC se compensa en su mayoría por los incrementos por FONCOMUN y canon y regalías (mayores a los montos 2020).

Pese a la posible recuperación en los impuestos municipales y los RDR 2022, los Gobiernos Locales han programado por debajo a lo recaudado en el 2021; sin embargo, durante la ejecución podrán ser incorporados.

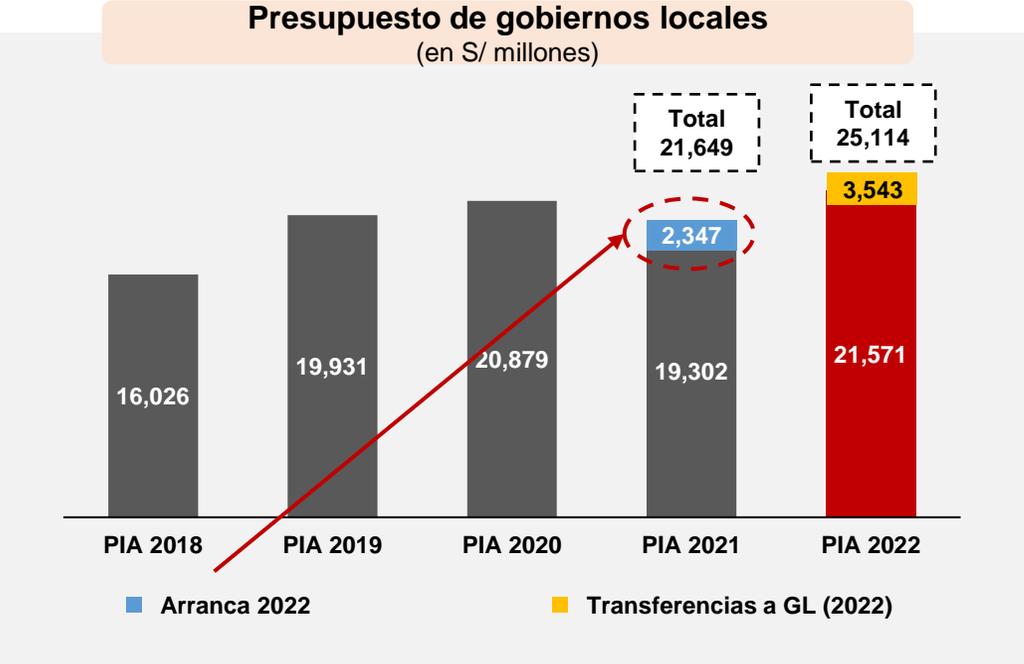


Variación en los ingresos de los Gobiernos Locales (millones de soles)

Tipo de recurso	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	Var. 21/20	Var. 22/21
Recursos Ordinarios (RO)	2,904	2,036	2,290	-868	254
FONCOMUN	6,063	5,135	6,790	-928	1,655
Impuestos Municipales	3,315	3,188	3,186	-126	-3
Recursos Directamente Recaudados (RDR)	3,275	3,112	3,063	-164	-49
Donaciones y Transferencias	38	2	5	-36	3
Canon, regalías, renta de aduanas y otros*	5,212	3,902	5,727	-1,309	1,824
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC)	73	4,274	512	4,201	-3,762
Totales	20,879	21,649	21,571	770	-78

Gobiernos Locales (ii):

El PIA 2022 crecerá en S/ 3,543 millones adicionales durante la ejecución



Variación 2021/2022

- **En gasto corriente:** se han asignado recursos para el mantenimiento de vías vecinales (S/ 175 millones), lucha contra la anemia (S/ 50 millones), entre otros.
- **En gasto de capital:** se asegura la continuidad de la ejecución de inversiones que anteriormente recibieron recursos por distintos dispositivos.

TRANSFERENCIAS A GL DURANTE EL 2022		MONTO (S/ MM)
	Fondo para la continuidad de las inversiones	1,792
	Programa de Incentivos a la gestión municipal	700
	Transferencias de Trabaja Perú para la generación de empleo temporal	482
	Continuidad de gasto de reactivación para vías vecinales	315
	Fortalecimiento de las capacidades del personal de los Gobiernos Locales	134
	Fondo de Inversiones Territorial (FIDT)	120
TOTAL GASTO A TRANSFERIR		3,543*

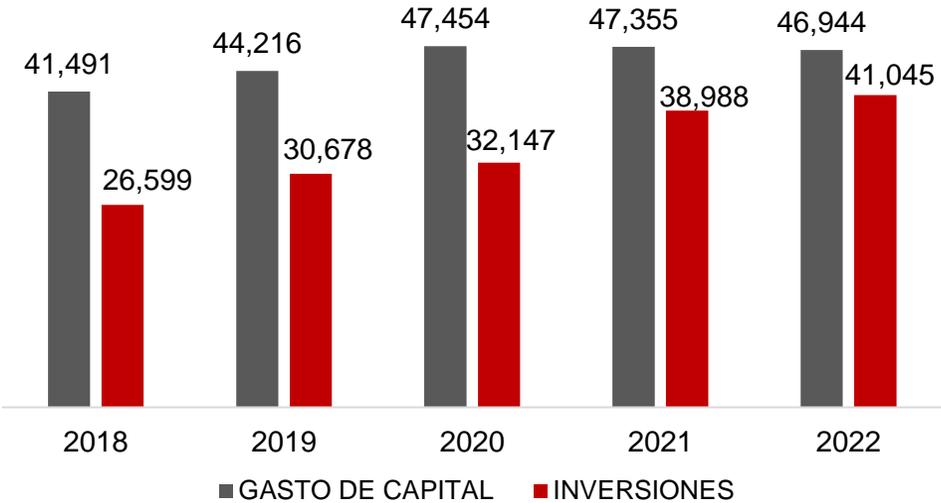
GOBIERNOS LOCALES: TRANSFERENCIAS PROGRAMADAS

(En Millones)

GOBIERNO LOCAL	TRANSFERENCIA PROGRAMADA	PRESUPUESTO TOTAL 2022
01. AMAZONAS	119	397
02. ANCASH	189	1,430
03. APURIMAC	150	627
04. AREQUIPA	119	1,439
05. AYACUCHO	191	630
06. CAJAMARCA	451	1,412
07. PROV. CONST. CALLAO	24	797
08. CUSCO	188	2,211
09. HUANCAVELICA	143	467
10. HUANUCO	160	621
11. ICA	36	795
12. JUNIN	158	799
13. LA LIBERTAD	186	1,230
14. LAMBAYEQUE	71	602
15. LIMA	259	5,253
16. LORETO	133	744
17. MADRE DE DIOS	15	120
18. MOQUEGUA	52	437
19. PASCO	43	244
20. PIURA	143	1,375
21. PUNO	211	955
22. SAN MARTIN	159	636
23. TACNA	36	612
24. TUMBES	22	187
25. UCAYALI	56	395
VARIOS GL	229	229
TOTAL	3,543	24,640

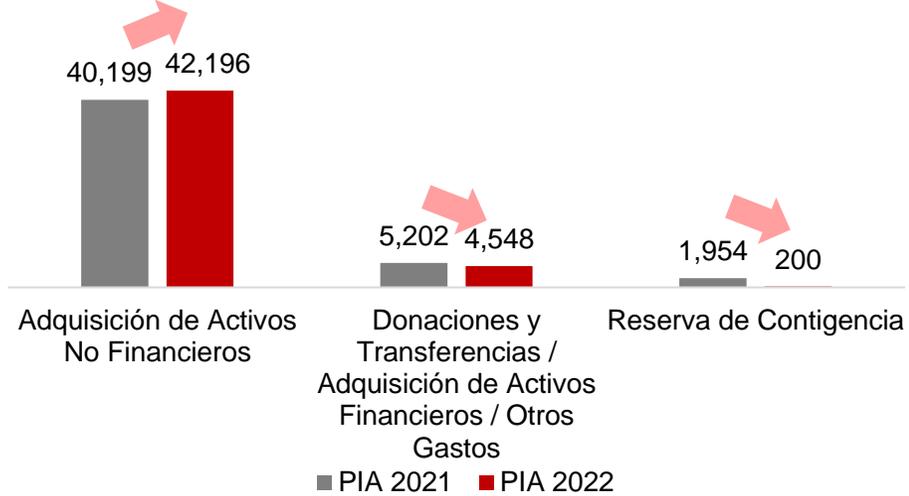
Gasto de capital: Se ha priorizado la asignación presupuestal de inversiones en el año 2022, lo que se evidencia con un incrementado de 5% con respecto al 2021

Evolución del PIA de Gasto de Capital
(en S/ millones)



- Desde el año 2018 se ha incrementado el presupuesto de gasto de capital en el marco de la reactivación económica.
- Para el año 2022, se observa una caída de 1% en el presupuesto respecto al 2021; sin embargo, el presupuesto de inversiones ha incrementado en 5%.
- El presupuesto de inversiones representa el 87% del presupuesto de gasto de capital en el 2022 y un 7% del presupuesto de gasto de capital se ha destinado para el Fondo de Inversiones, que luego financiará más proyectos durante la ejecución.

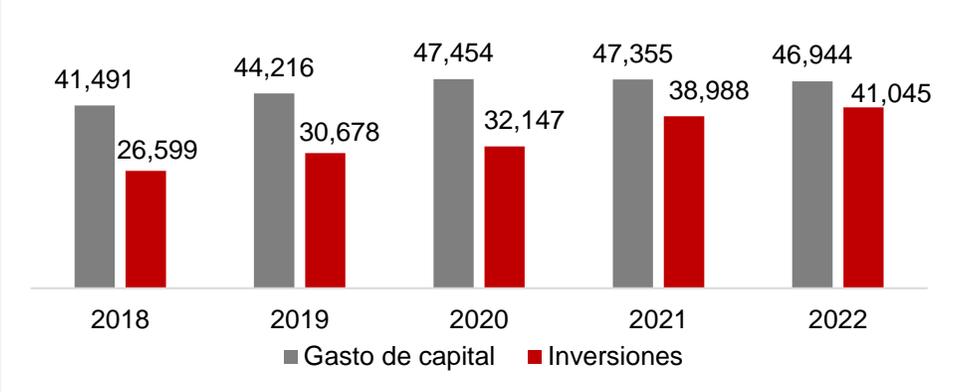
Genéricas de Gasto de Capital
PIA 2021 vs PIA 2022
(en S/ millones)



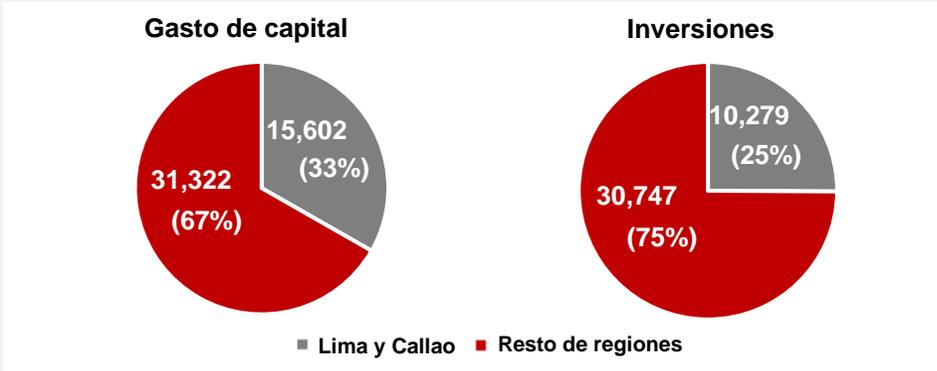
- Se muestra un incremento en el presupuesto de la Adquisición de activos no financieros, debido al incremento del presupuesto en inversiones.
- La caída en el presupuesto de otras genéricas se debe principalmente a que las transferencias de ARCC se han asignado directamente en los pliegos ejecutores y sus respectivas inversiones.
- Se muestra una caída significativa en la Reserva de Contingencia debido principalmente a que en el 2021 se programaron recursos para equipamiento para la atención de la emergencia sanitaria que ya se encuentra instalada.

Gasto de Capital: El 67% del presupuesto se concentra en regiones diferentes a Lima y Callao y está destinado a financiar principalmente inversiones

Evolución del presupuesto de gasto de capital
(en S/ millones)

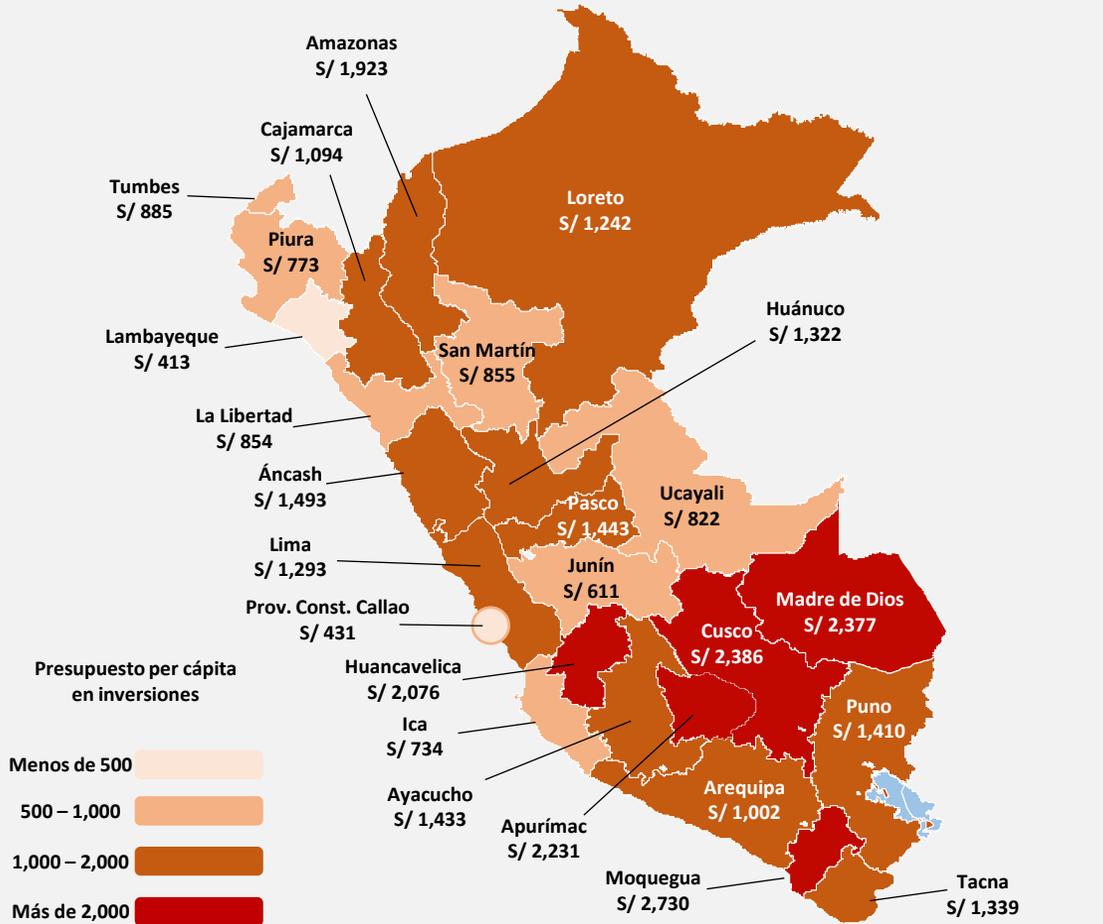


Distribución del gasto de capital del año 2022
(en S/ millones)

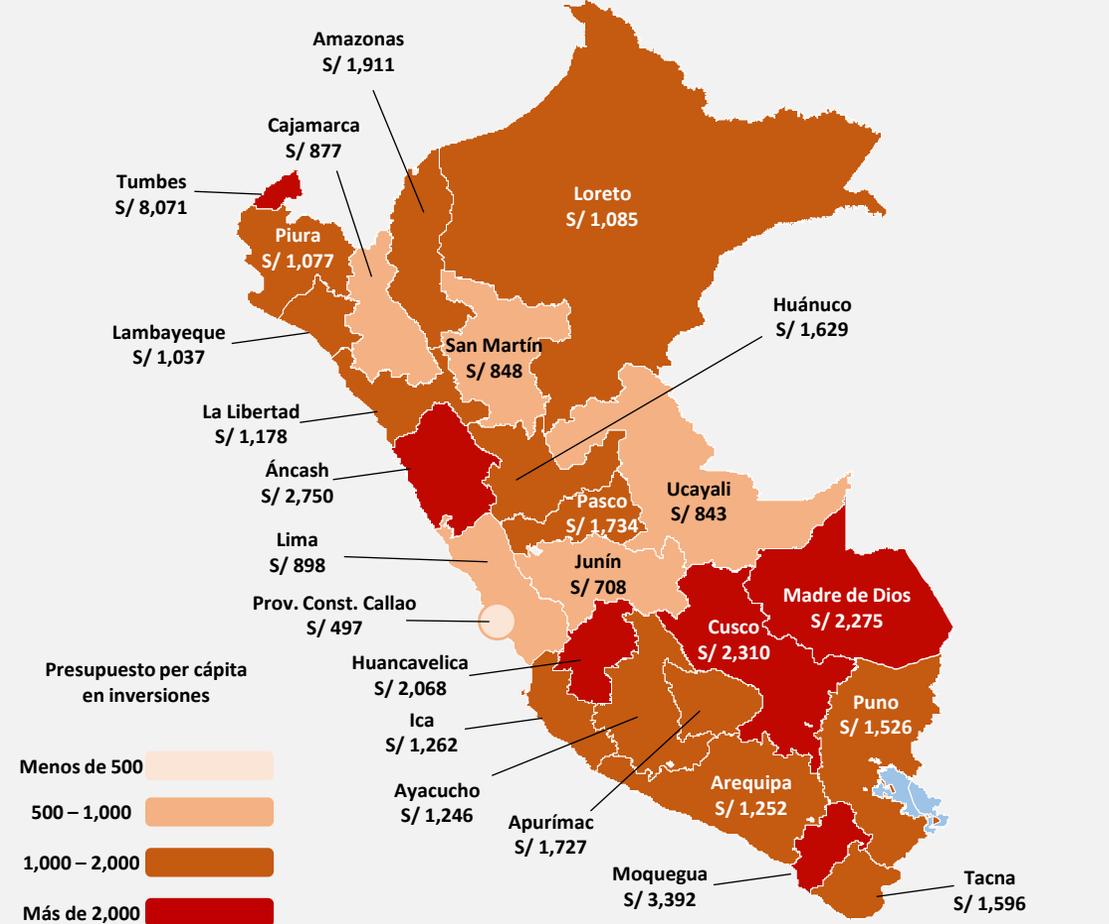


Gasto en Inversiones: El presupuesto per cápita en inversiones a nivel nacional ha incrementado en 5%, mientras que los departamentos con pobreza mayor al 30% han incrementado un 22%, en promedio. Asimismo, los departamentos con mayor incremento de presupuesto per cápita en inversiones son Tumbes, Lambayeque, Áncash, Ica y Piura

Presupuesto per cápita en inversiones por región en el año 2021



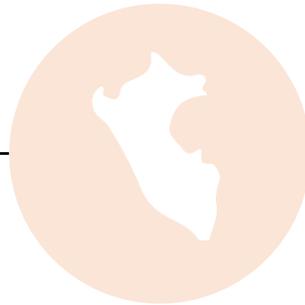
Presupuesto per cápita en inversiones por región en el año 2022



CONTENIDO



Parte I:
Estrategia de política
fiscal



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



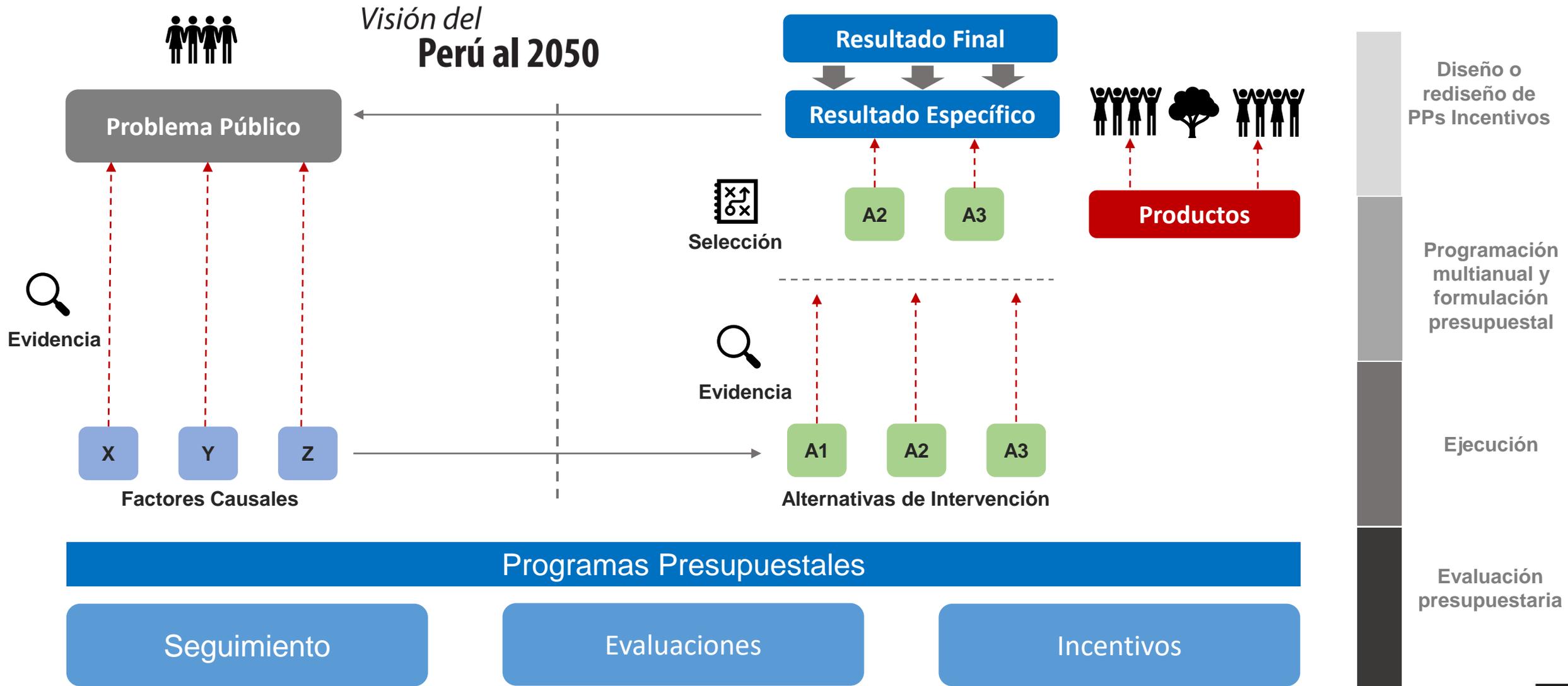
Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022



Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

- 1 Panorama general
- 2 Prioridades en la asignación presupuestaria y Reserva de Contingencia
- 3 Descentralización del presupuesto 2022
- 4 Presupuesto por Resultados - PpR

Herramientas de Presupuesto por Resultados (PpR) en el Proceso Presupuestario



Programas Presupuestales

¿Qué es un Programa Presupuestal?

Es una unidad de programación de acciones las que, integradas y articuladas, se **orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico a favor de la población.**



¿Cómo se diseña?

Es un **proceso técnico basado en la causalidad y evidencia**, para la vinculación de productos con los resultados facilitando la toma de decisiones y asignación presupuestal basada en evidencia.

La lógica de los resultados

SEGUIMIENTO (de extremo a extremo)

Línea de Producción

¿Cómo producimos y entregamos?

Presupuesto

Insumos

Procesos

Productos

¿Qué recibe el ciudadano/entorno?

Consejería
Lavado de Manos
Madres de niños
< 24 meses.

Cadena de Resultados

¿Qué debe cambiar en el ciudadano/entorno?

↑ Lavado de
manos/higiene
Madres de niños
< 24 meses.

↓ Diarrea
de niños < 24
meses.

↓ Desnutrición
Crónica
Niños < 24
meses.

EVALUACIÓN (verificar la conexión causal de extremo a extremo)

Evolución de los Programas Presupuestales

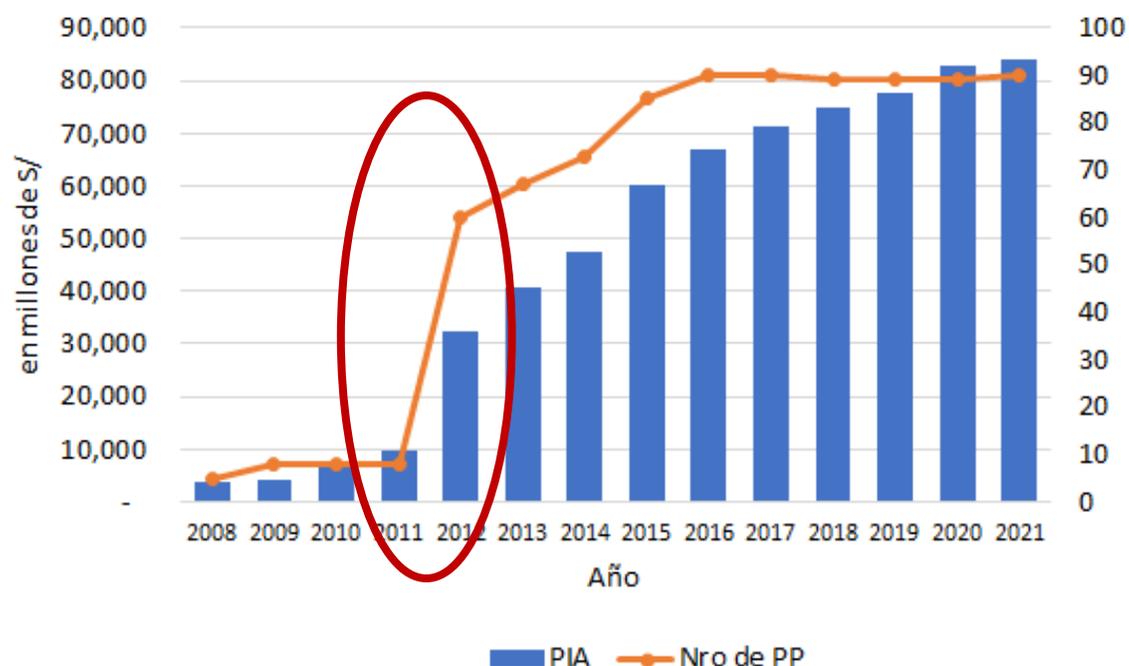
Año 2008: Programas Estratégicos

1. Salud Materno Neonatal.
2. Programa Articulado Nutricional – PAN.
3. Logros del Aprendizaje al Finalizar el Ciclo II.
4. Acceso a la Identidad.
5. Acceso a Servicios Básicos y Oportunidades de Mercado.

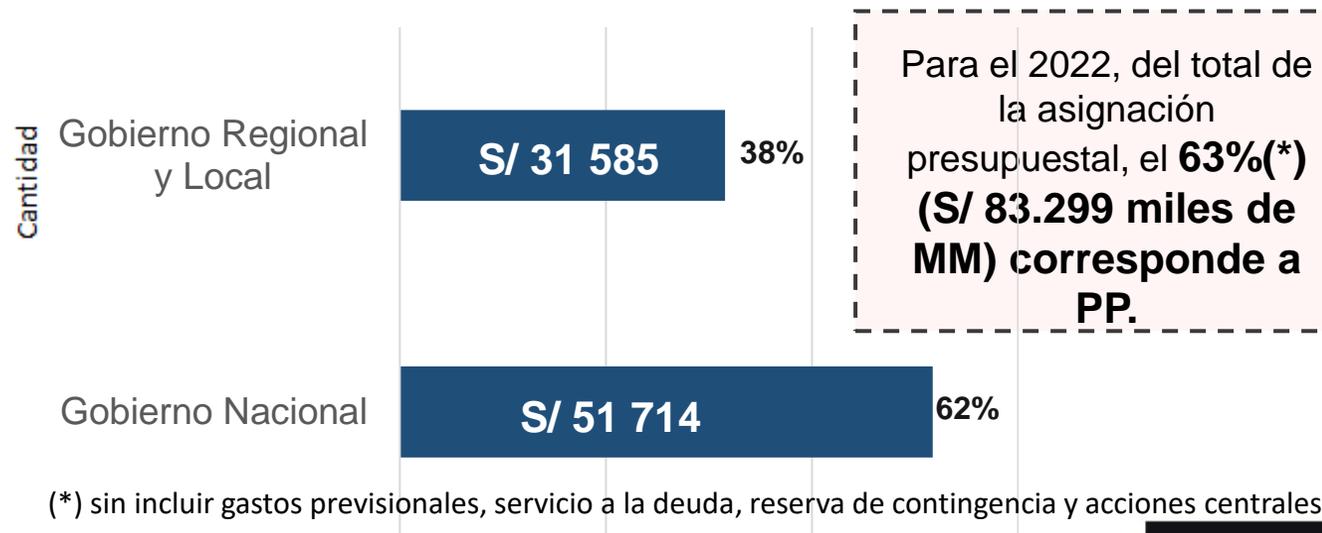
Año 2022: PP (PPoR, PPI)

1. 88 Programas Presupuestales.
2. 02 PPOr con diseño aprobado.
3. Diversas iniciativas para crear nuevos PP (Trata de Personas, Enfermedades Raras y Huérfanos).

Presupuesto en PP y Nro de PP



Asignación de recursos en PP por nivel de gobierno 2022 (S/ miles de MM, %)

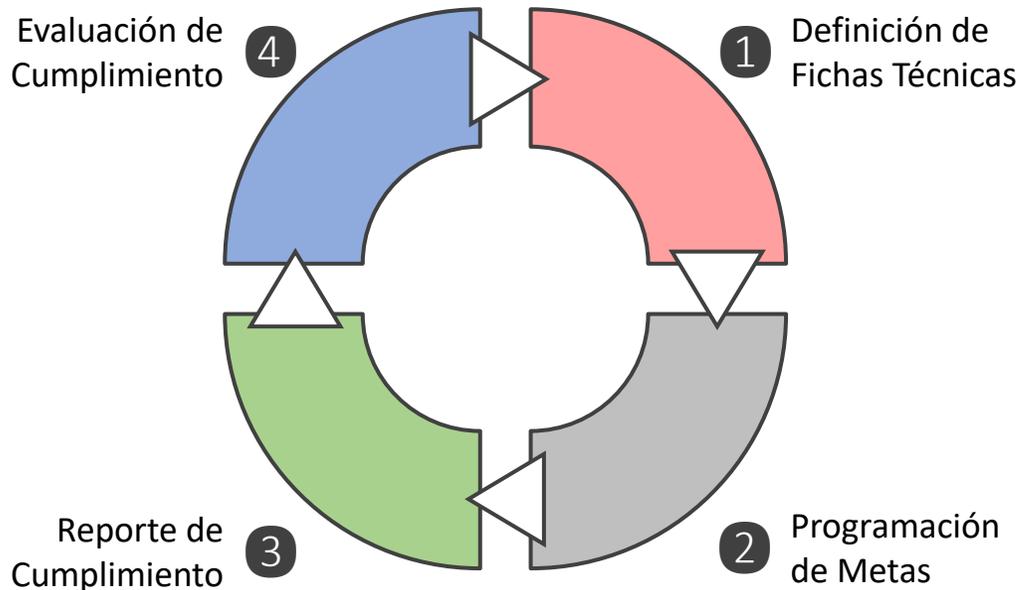


(*): sin incluir gastos previsionales, servicio a la deuda, reserva de contingencia y acciones centrales

Seguimiento

¿En qué consiste el Seguimiento?

Es un proceso de análisis de las relaciones entre recursos – insumos – productos – resultados, a través del uso de indicadores de desempeño para verificar los avances en los resultados obtenidos.



Mejora Continua

Eficiencia



Se redujo la cantidad de indicadores de desempeño de **1,246** en 2018 a **810** para 2022 por encontrarse en desuso.

De estos 810 indicadores, 249 son de **Resultado (30%)** y 561 son de **Producto (70%)**.

Sistematización



Diseño e implementación del aplicativo Repositorio de Indicadores de Seguimiento (RISE).

Proyectos

- Seguimiento a la entrega oportuna de Materiales Educativos con MINEDU.
- Diseño del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) con el MINJUS.
- Diseño del Sistema de Seguimiento al Sistema de Protección de Menores con MIMP.

Evaluaciones Independientes

¿Qué son las Evaluaciones Independientes?

Consiste en el análisis sistemático y objetivo de las intervenciones públicas.



Con el fin de generar información que facilite la toma de decisiones y asignación presupuestal basada en evidencia.

¿Qué características deben cumplir las Evaluaciones?

1. Pertinencia
2. Independencia
3. Calidad técnica
4. Participación



Evaluaciones Implementadas (2008-2021)

1. Total 81 evaluaciones realizadas (EDEP, EI, EP y RG)
2. 19 evaluaciones en Educación
3. 11 evaluaciones en sector Salud
4. 8 evaluaciones en el Sector Desarrollo e Inclusión Social, etc.



Matrices de Compromisos firmadas

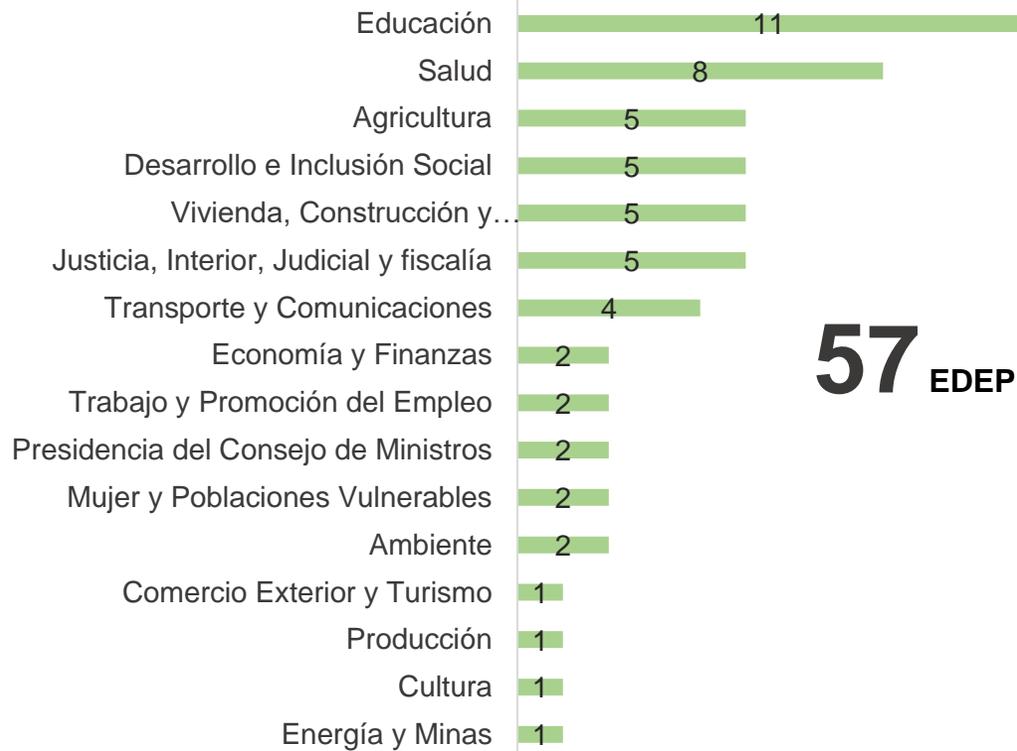
Total 47 Matrices de compromisos firmadas con los sectores. Contienen 516 compromisos de mejora de desempeño.

Han permitido rediseñar y mejorar con evidencia rigurosa un total de **43 Programas Presupuestales** y otras intervenciones priorizadas.

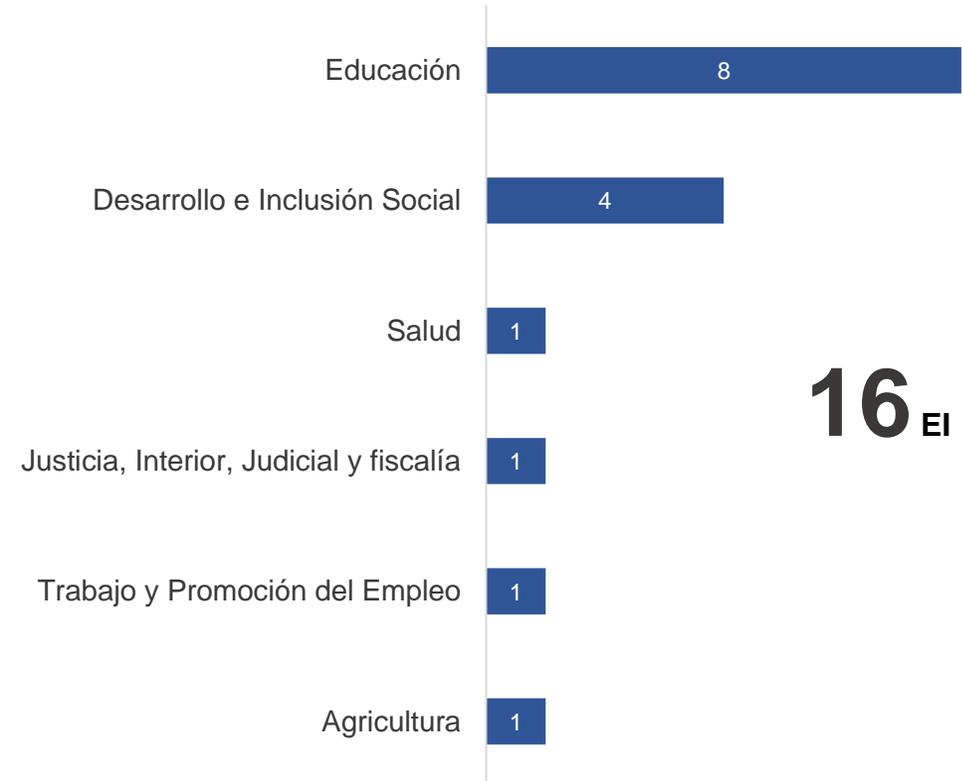


Evaluaciones Implementadas por Tipos

Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP)



Evaluaciones de Impacto (EI)



También se implementaron (4) Evaluaciones de Procesos y (2) Revisiones de Gasto

Incentivos Presupuestarios

Los Incentivos Presupuestarios son instrumentos que contribuyen, de manera articulada, con la mejora de la eficiencia del gasto público. El Ministerio de Economía y Finanzas cuenta con 02 instrumentos de Incentivos Presupuestarios:

Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)

El PI promueve la eficiencia y eficacia en la gestión de las municipalidades, además de contribuir con el fortalecimiento de capacidades con la finalidad de mejorar la provisión de servicios públicos a cargo de las municipalidades, a partir del cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Programa.



Presupuesto asignado 2022: S/ 700 millones

Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI)

El REI es una herramienta de Incentivos Presupuestarios, cuyo objetivo es coadyuvar a la mejora de la ejecución de los proyectos de inversión financiados con cargo a los recursos asignados a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



Presupuesto asignado 2022: S/ 100 millones

Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)

Resultados del cumplimiento de metas del PI 2021



Transferencia por el cumplimiento de metas 2021

% Promedio de cumplimiento de metas	Transferencia por el cumplimiento de metas PI	N° de GLs que reciben bono	Bono	Total
	(S/)		(S/)	
85%	S/523,536,787	1,351	S/76,463,213	S/600,000,000

340 GL de tipo F recibieron S/ 60,810,267, y 618 GL de tipo G recibieron S/125,643,145. Las municipalidades tipo F y G: municipalidades no pertenecientes a ciudades principales y con población rural de 35% o más

Logros obtenidos



119 GL cuentan con 1,137 unidades móviles de patrullaje con GPS y vinculación al Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje (SIPCOP-M), llevándose a cabo más del 100% de patrullajes priorizados.



245 GL recaudaron por Impuesto Predial un 22% adicional al monto proyectado de recaudación del año, tomando en cuenta el Estado de Emergencia Nacional.



697 GL realizaron la valorización de más de 34 mil TN de residuos sólidos orgánicos y más de 24 mil TN de residuos inorgánicos. Se erradicaron el 97% de puntos críticos priorizados por el sector.



Se realizaron más de 1.4 millones de visitas domiciliarias oportunas a niños entre 4 y 11 meses para promover la adecuada alimentación y prevención de la anemia, atendiendo a más de 5000 mil niños en 865 GL.



El 79% de los sistemas de agua priorizados brindaron agua segura en el último trimestre de 2020, beneficiando a una población aproximada de 1,4666.436 de habitantes en 959 GL.



Se implementaron adecuadamente las medidas para la prevención y contención de la COVID-19 en 472 mercados visitados de 98 GL.

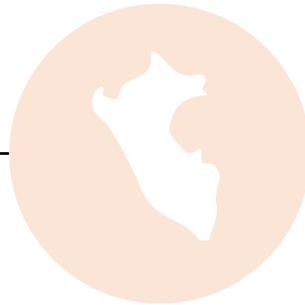
Meta 1: orientada a mejorar la planificación, seguimiento y monitoreo del desplazamiento de las unidades móviles para el patrullaje municipal.
 Meta 2: busca incrementar la recaudación del Impuesto Predial y fortalecer la gestión tributaria municipal.
 Meta 3: promueve la implementación de un sistema de gestión integral de residuos sólidos, priorizando la valorización de residuos orgánicos e inorgánicos.

Meta 4: promueve hábitos de alimentación saludable y prevención de la anemia en niños entre 4 y 11 meses.
 Meta 5: orientada a garantizar la calidad y sostenibilidad de la prestación de del servicio de agua potable en el ámbito rural.
 Meta 6: busca a implementación de medidas sanitarias en los mercados de abastos para la prevención y control de la COVID-19.

CONTENIDO



Parte I:
Estrategia de política
fiscal



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022



Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

Proyecto de Ley de Endeudamiento 2022

OBJETIVO:

- La finalidad principal de la Ley de Endeudamiento es establecer los montos máximos de las nuevas operaciones de endeudamiento externo e interno, incluidas las garantías, que el Gobierno Nacional puede contratar en el año.
- Adicionalmente, esta Ley regula otros aspectos relacionados con la gestión del Sistema Nacional de Endeudamiento Público y del Sistema Nacional de Tesorería.

Montos máximos de concertaciones externas e internas – 2022

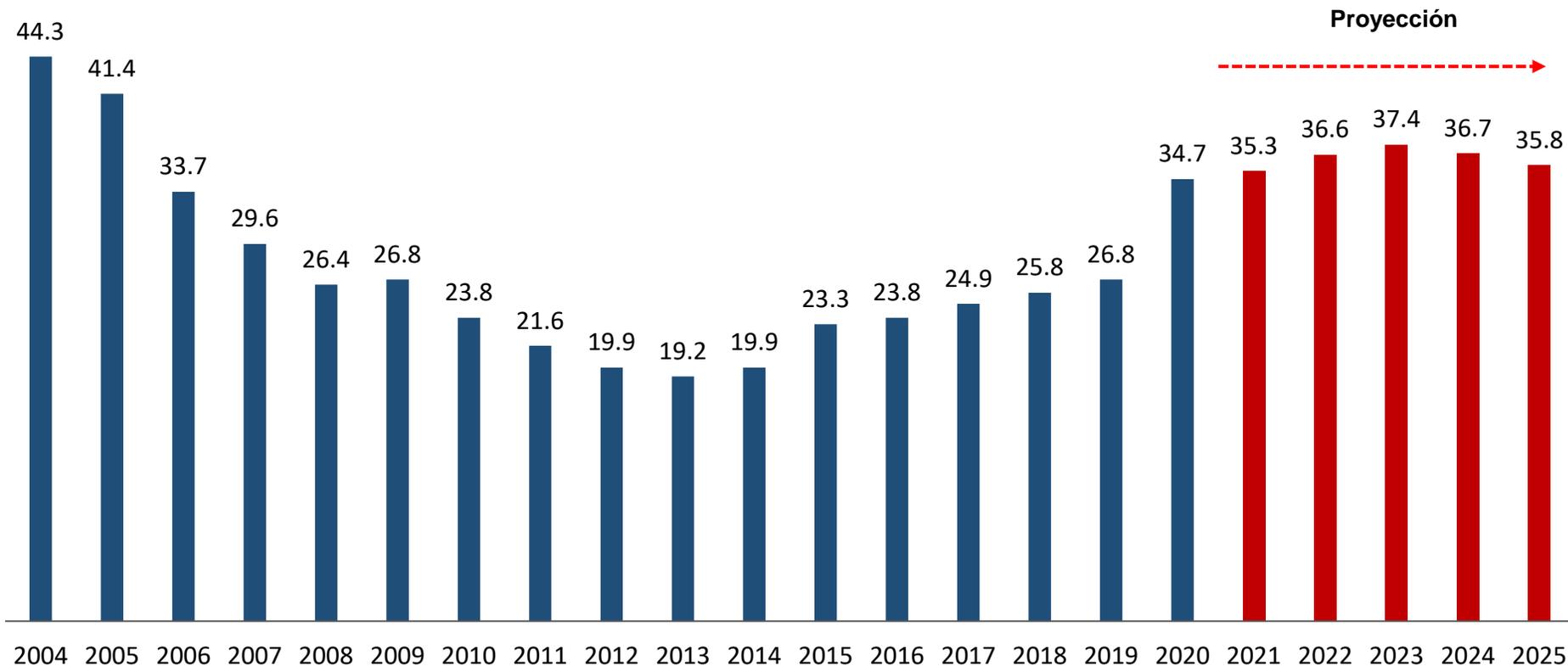
Rubros	Concertaciones Externas (US\$ millones)	Concertaciones Internas (S/ millones)
Sectores Económicos y Sociales	1 200,0	15 000,0
Apoyo a la Balanza de Pagos	445,2	19707,7
Defensa Nacional		350,0
Bonos ONP		58,7
TOTAL	1 645,2	35 116,4

(1) Las operaciones de endeudamiento de corto plazo del GN, así como las operaciones de endeudamiento de los gobiernos subnacionales y de las empresas públicas sin aval del GN no son parte de los límites que se aprueba en la Ley de Endeudamiento .

Proyecto de Ley de Endeudamiento 2022:

- Autoriza el monto máximo de garantías del GN para respaldar las obligaciones derivadas de los proyectos a ser implementados a través de APPs (US\$ 898.917 millones).
- Aprueba la emisión de bonos soberanos (hasta por S/ 30 563.8 millones), con la finalidad de contar oportunamente con los recursos para atender el pago del servicio de deuda, y el financiamiento de proyectos en diversos sectores.
- Aprueba las operaciones de administración de deuda hasta por US\$ 6 000.00 millones, en línea con la Estrategia de la Gestión de Activos y Pasivos.
- Autoriza la implementación de Fondos Bursátiles con los recursos del Fondo de Deuda Soberana constituido por la Ley N° 30116, Ley de Endeudamiento 2014 y/o con otros recursos que aporten terceros.

Deuda del Sector Público No Financiero -SPNF en relación al PBI



Como consecuencia de la pandemia sanitaria que generó un crecimiento del déficit fiscal, a partir de 2019 se ha observado un crecimiento del nivel de endeudamiento público.

No obstante, a partir del año 2022 este crecimiento está alineado a la trayectoria de consolidación fiscal.

Fuente: BCRP

1/ Proyecciones tomadas del MMM.

2/ El ratio deuda SPNF/PBI corresponden a la información trimestral que publica el BCRP.



Política de gastos y endeudamiento establecida en el PL 101-2021-PE (Equilibrio Financiero), en el PL 99-2021-PE (Presupuesto) y en el PL 100-2021-PE (Endeudamiento) Año Fiscal 2022

Gustavo Guerra García Picasso
Viceministro de Hacienda - Ministerio de Economía y Finanzas
Setiembre 2021